

## LIBROS

---

*Historia de las culturas políticas en España y América Latina,*  
de Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz



*La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura,*  
de Jordi Canal



*Historiadores en España,* de Ignacio Peiró Martín



*Fernando el Católico,* de Andrés Giménez Soler



*Mujeres de la Edad Media,*  
de María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán



*La penitencia pública en códices medievales aragoneses,*  
de José Estarán Molinero



*La insurrección de Nápoles, 1647-1648,* de Alain Hugon



*À la place du roi,* de Daniel Aznar, Guillaume Hanotin y Niels F. May



*Familias rotas,* de Francisco José Alfaro Pérez



*Saragosse. Ciudad del Imperio napoleónico (1809-1813),*  
de Sophie Darmagnac



*Suchet en España,* de Rafael Zurita Aldeguer



*Episcopado y secularización en la España del siglo XIX,*  
de Antonio Moliner Prada



*La modernité désenchantée,* de Emmanuel Fureix y François Jarrige



*La agonía del liberalismo español,*  
de Francisco J. Romero Salvadó y Ángel Smith



*La mala vida del maestro,* de Fermín Ezpeleta Aguilar

Reseñas de:

Francisco Javier Caspistegui, Alba Fernández Gallego, Àngel Casals,  
María Jesús García Arnal, Ana Arranz, Jesús Gascón Pérez,  
Jaime Elipe, Miguel José Deyá Bauzá, Mónica Garcés, Carlos Franco de  
Espés, Francisco Javier Ramón Solans, Álvaro París Martín,  
Antonio Alcusón Sarasa, Guillermo Vicente y Guerrero



## Las culturas políticas de la contemporaneidad en España

Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (eds.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-Prentas de la Universidad de Zaragoza. vol. I. Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, 2014, 424 pp.; vol. II. María Cruz Romeo y María Sierra (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, 2014, 473 pp.; vol. III. Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.), *La Restauración y la República, 1874-1936*, 2015, 471 pp. y vol. IV. Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (coords.), *Del franquismo a la democracia, 1936-2013*, 2015, 460 pp.

Cuando Sidney y Beatrice Webb emplearon el término «cultura política» en 1936, su percepción de esas dos palabras se limitaba a la yuxtaposición de ambas, e indicaba la preparación y los conocimientos que exigía la creación del nuevo ser humano soviético para su participación en la vida pública. Lo significativo es que comenzaban señalando la importancia de la enseñanza y de la prensa, así como las exigencias para integrar el Partido. Aunque este no sea el sentido con el que hoy lo usamos, la sugerencia de los Webb de que la participación y la conciencia política estaban en directa relación con una serie de rasgos y características que era preciso obtener mediante la forma-

ción y el aprendizaje, no está tan alejada de aquello que hoy entendemos por cultura política o, al menos, de algunos de los elementos que forman parte de lo que hoy percibimos como tal. Si formar parte de una identidad política partía del cumplimiento de una serie de requisitos, la propuesta no iba tan desencaminada, pues en ese conjunto de elementos comparados radicarían los fundamentos a partir de los cuales conformar una cultura política en el sentido que hoy le atribuimos.

La inquietud por ir más allá de una relación de rasgos ideológicos y entrar en las razones por las que los individuos afirman su pertenencia a grupos de carácter político, hizo que en la ciencia política se comenzasen a valorar aspectos antropológicos y culturales. Por otra parte, la necesidad de recuperar y actualizar la mirada a lo político desde la historiografía académica favoreció la introducción de un giro cultural sujeto a su vez a influencias diversas. Esa confluencia de expectativas, la atención prestada a los entornos disciplinares próximos, la apertura temática fruto del desmigajamiento y un contexto histórico en profunda transformación facilitaron que el análisis de las culturas políticas comenzara a florecer con fuerza a partir de los años ochenta del siglo XX, llegando a España una década después.

Los cuatro volúmenes aquí comentados, los referidos a España en esta serie de seis que se ocupa también de América Latina, suponen en cierto modo el resultado de esa primera aproximación al objeto de las

culturas políticas llevado a cabo a caballo del cambio de siglo, es decir, fruto de las inquietudes despertadas y de las primeras investigaciones sistemáticas. Las algo más de mil ochocientas páginas reunidas implican la síntesis de las dos décadas de trabajo previas de los 51 autores que las firman, integrantes de 16 universidades españolas, además de 4 foráneas (y dos ajenos al mundo universitario), con especial presencia de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Valencia y la de Zaragoza, que reúnen casi la mitad de los textos (24 del total) y a las que añadir las de Cantabria, La Laguna y Sevilla como promotoras de la iniciativa (I, p. 10). Además de ello cabe señalar la importante presencia de financiación pública en las investigaciones que sirven de base a estas páginas. De hecho, se hace referencia explícita a proyectos de investigación subvencionados en 24 de los textos, aproximadamente el 50% de los mismos, lo que refuerza la base empírica de las síntesis aquí contenidas.

Todo ello plantea un panorama significativo de la profesión en España, concretamente de la historiografía universitaria. Se trata de una perspectiva académica articulada a partir de un concepto teórico, el de cultura política, cuya máxima aspiración, como señalan los editores del último volumen, es «desterrar simplificaciones y restituir complejidades a nuestra historia contemporánea» (IV, p. 17). Esa perspectiva académica y el carácter profesional resulta de especial significación en un contexto en el que el rigor crítico y la voluntad

desmitificadora se ven contrapuestos a una oleada memorial que cuestiona la perspectiva académica. Y, sin embargo, uno de los elementos más comunes en los textos que componen estos volúmenes es precisamente la atención a lo memorial, sobre todo como instrumento para acercarse a las percepciones y a las construcciones de sentido que se sitúan en la base de las culturas políticas. Pero es que además esa perspectiva compleja implica una autocrítica como comunidad profesional, al analizar el papel que la historia como forma de conocimiento ha jugado en la elaboración de los mitos fundamentales de cada grupo.

Entre las bases sobre las que se construye esa mirada crítica resalta la fundamentación teórica. Una de las objeciones que se planteaba al desarrollo del contemporaneísmo en España desde los años ochenta era la debilidad teórica y conceptual y la excesiva dependencia de modelos foráneos. Tal vez por ello, y dado que, aunque muy difundido, el concepto de cultura política no deja de ser un instrumento académico, todos los textos recogen una fundamentación del mismo, una afirmación de sus rasgos más allá de la que realizan los editores en la presentación general (I, pp. 9-21). Una parte importante de esa referencia teórica parte de uno de los resultados previos de este amplio grupo de investigación estructurado como red temática, el publicado en 2010 por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra en la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza. Pero además de esta referencia inme-

diata, y mostrando la preocupación por buscar vínculos teóricos, resalta la general alusión a Serge Bernstein y, en mucha menor medida a Keith Michael Baker. Tal vez la razón de esta querencia sea su inscripción en una perspectiva plenamente historiográfica. Solo en algunas ocasiones se aportan otros referentes, comenzando por Justo Beramendi, que ya desde los años noventa presentó su propia visión sobre el sentido del concepto de culturas políticas y que en este caso concluye mostrando la inexistencia de las mismas en España hasta 1975-1978 (III, pp. 377-86, y especialmente 380); o la mirada crítica, por el riesgo de ignorar la esencial movilidad de lo que recoge, que plantea Jorge Benedicto (IV, p. 178-81). La pregunta al respecto podría ser la de qué grado de interiorización de los modelos teóricos se asume en las investigaciones que sobre las culturas políticas se están realizando en España. Y la respuesta, a la vista de la general preocupación por establecer los fundamentos sobre los que apoyar la elaboración de los textos, indica que se admite la necesidad de la reflexión, que esta ya no representa una excentricidad erudita, sino un requisito básico, lo que implica una atención significativa por la especulación teórica tanto propia como ajena.

En relación a este interés por las referencias teóricas, tal vez uno de los ámbitos en los que más peso se coloca, a la hora de rastrear las diversas culturas políticas, sea el referido al lenguaje. Muchos de los textos realizan un considerable esfuerzo en situar la terminología como indicador

de las percepciones propias y ajenas, así como de las transformaciones experimentadas a lo largo del tiempo (por ejemplo el de Albert García, II, pp. 217-51). Esta línea ilustra sobre las influencias teóricas perceptibles en la corriente de las culturas políticas, especialmente lo relativo a un giro lingüístico que, más allá de versiones extremas, insistió en la importancia del lenguaje para el análisis del pasado. La atención prestada a términos como liberal o liberalismo, clase, burguesía, fascismo, contrarrevolucionario, soberanía, pueblo, patria y nación, obrero y trabajador, ciudadano, público y privado, crisis, revolución, orden y violencia, opinión pública, progreso, economía, fomento y un largo etcétera indican la fertilidad de esta aproximación.

Pero además esa atención a lo ajeno también ha de estar atenta a cuanto hace referencia a las redes y lazos tendidos más allá de las fronteras peninsulares. Todas las culturas políticas indicadas compartieron una conexión de mayor o menor intensidad con sus paralelos de otros países, lo que implica también el papel del exilio, por su capacidad para poner en relación y, sobre todo, para introducir en España corrientes y novedades aplicadas en otros países (así lo muestran, por ejemplo, Juan Luis Simal, I, pp. 271-96; Ángel Duarte, III, pp. 245-8). Estas diversas internacionales añaden un factor más al amplio espacio de lo estudiado en estas páginas, el de la comparación, en el que queda un amplio campo por explorar para tratar de establecer una historia transnacional de las culturas y las

identidades políticas o, cuando menos, para tratar de mostrar los lazos que vinculan esquemas interpretativos similares.

Pero al tratar de las culturas políticas el objetivo era el de superar una vieja tendencia al análisis de los círculos más restringidos del poder y de la ideología, con sus estructuras partidistas en primera posición. Por definición, en la perspectiva que abría este concepto se pretendía rastrear la complejidad, abrir la percepción y la vivencia de lo político más allá de las viejas élites, asumiendo el análisis de aquellos grupos que permanecieron al margen. Y por ello resulta de especial interés la atención prestada a la mujer en estas páginas (María Cruz Romeo, II, pp. 89-127; Nerea Aresti, III, pp. 85-110), con textos que muestran la postergación política que vivieron, pero a su vez los intentos de superarla partiendo del reconocimiento de su papel social para ir ascendiendo en la escala de la reivindicación hasta lograr cuando menos una equiparación en derechos políticos, dado que la mujer nunca estuvo del todo ausente, visto el debate sobre su papel social en contextos en rápida transformación. Fue esta percepción del cambio de roles la que provocó reacciones defensivas en las que la masculinidad se vio directamente afectada. De hecho, la afirmación de esta se realizó en muchos casos en el espacio público, otro de los aspectos resaltados como especialmente atractivo y que remite a la sociabilidad en la línea de lo que ya mostrara Maurice Agulhon o Jürgen Habermas. Es a partir de es-

tos ámbitos de relación y comunicación como se trata de salvar una de las dificultades del análisis de las culturas políticas, pues buena parte de ellos parten del estudio de los discursos contruidos por sus respectivos creadores e impulsores. El problema suele ser el de la aplicación de esos discursos, su puesta en práctica, especialmente en lo que toca a la conexión entre élites y masas (Rafael Cruz, III, pp. 55-84; Carlos Fuertes, IV, pp. 53-79), que a través de esos lugares de sociabilidad podían superar las barreras sociales y hacerse accesibles. De hecho, como se asume en buena parte de los textos, la dificultad de aprehensión de las prácticas políticas hace que aunque se busque rastrearlas a través de múltiples vías, entre las que destaca por encima de todas la prensa en toda su diversidad, puede quedar la sensación de que la presencia de los símbolos y rituales concretos de cada una de ellas se remite a futuros estudios, por más que en muchos casos se haga referencia a signos (III, pp. 257; IV, pp. 216-20), banderas (III, pp. 236-7), himnos (III, p. 246), fiestas (III, pp. 234, 245-6), conmemoraciones (II, p. 313ss.), calles (II, p. 319ss.) y héroes (II, pp. 319-36), bien sean los representantes, bien los oradores o los conspiradores, entre otras muchas variantes. En cualquier caso, es significativa la ausencia de imágenes (más allá de una en el vol. I, otra en el II y 2 en el III, y aunque se haga referencia a ellas, como en III, pp. 189, 195-7 y 246) no tanto como ilustración de los argumentos, sino como objeto propio de atención. Del mismo modo, y aun-

que también se hacen referencias a él (sobre todo Justo Beramendi, III, y Ferran Archilés, IV), queda pendiente el análisis de los marcos local y regional, especialmente como forma de acercarse a las mencionadas prácticas, como espacio para la concreción de los discursos y para la recepción de los instrumentos de socialización y adaptación de las culturas políticas.

En definitiva, como señalan los prologuistas al conjunto de estos volúmenes, estamos ante una síntesis de la que se carecía, y por ello, ante el punto de partida para nuevas investigaciones del que esperamos siga siendo un concepto útil, un instrumento para conocer el pasado en una parte importante de su complejidad. Si el punto de partida es este, podemos estar seguros de que el futuro nos deparará resultados de gran interés.

Francisco Javier CASPISTEGUI  
*Universidad de Navarra*

## Desafíos de la historiografía

Jordi Canal, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 330 pp.

Si en 1992 Francis Fukuyama desató fuertes polémicas con la publicación del ensayo *El fin de la historia*, la llegada del siglo XXI ha pro-

piciado el surgimiento de numerosas reflexiones que, desde el oficio de los historiadores, replantean su papel en estos nuevos tiempos. Si bien la Historia sigue su curso, la figura del historiador ha sufrido algunas transformaciones y ya no es tan claro su papel. El cometido que debemos desempeñar dentro de nuestra sociedad, qué significa pensar históricamente o el fin del monopolio del saber histórico son algunas de las cuestiones que los historiadores preocupados por la razón fundamental de su profesión se han planteado en los últimos años.

Jordi Canal, profesor en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, viene demostrando desde hace tiempo su preocupación no sólo por diferentes campos historiográficos, sino por el modo en que debemos desarrollar nuestro oficio. El libro que aquí se presenta está compuesto por diversos escritos que el autor ha publicado durante las últimas dos décadas, y de cada uno de ellos se desprenden enriquecedoras reflexiones sobre el proceso de producción historiográfica. En concreto, centra su mirada en torno a tres problemáticas muy precisas: la propia historiografía, la amplitud de una nueva historia política y los estrechos vínculos entre Historia y Literatura. El propio título nos da la clave del planteamiento que subyace en el conjunto de la obra: la Historia no es un relato unívoco, está conformado por la suma de todos ellos.

Una primera mirada al índice del volumen puede causar cierta sorpresa, ya que entre los capítulos presentados se encuentran temas tan

variados como la Revolución Francesa, los exilios como proceso que recorre la contemporaneidad española o ciertos aspectos de la vida de Jorge Semprún. Sin embargo, el autor sabe resolver la problemática de esta disparidad de cuestiones, al marcar como hilo conductor de la obra la serie de reflexiones que sobre historiografía, política y literatura va lanzando al lector con el deseo de que se vea estimulado para meditar también sobre ellas. Si bien es cierto que los diferentes textos que componen la obra no fueron escritos con este objetivo en mente, las reflexiones previas del autor dotan de significado a todo el conjunto. La temática de los diferentes capítulos, algo desconectados entre sí, no impide que puedan extraerse observaciones de más hondo calado al poner el énfasis en su consideración integral.

La obra está organizada en torno a cuatro bloques, compuestos por tres capítulos cada uno. El primero de esos bloques, «Historia e historiadores», es una mirada interna hacia el propio oficio, donde se ofrecen reflexiones no sólo temáticas y metodológicas, sino sobre la propia lógica de la labor del historiador. En primer lugar, a la hora de abordar los diferentes ejes temáticos del americanismo, destaca la tendencia a considerar España y su influencia sobre este continente y su historia. Sin embargo, la gran mayoría de las veces no hacemos el camino inverso: tras tantos siglos en común, nos acercamos a España como un ente único, desconectado del «Nuevo Continente». El autor propone una relectura de la

historia contemporánea de España donde se materialice su vinculación con América, un reto que obligará a replantear enfoques metodológicos pero que puede arrojar una nueva luz en la comprensión de nuestro pasado.

El modo en que nos aproximamos a nuestro pasado no es, sin embargo, inocente. Los debates que los historiadores han mantenido sobre la objetividad o subjetividad de la Historia han sido amplios. Como ciudadano, el historiador se inserta en una sociedad y en unos patrones culturales que condicionan su visión, las preguntas que se plantea o el modo de abordar su tema de estudio. Entre estos condicionantes están, sin duda, la escuela historiográfica a la que se pertenece o los autores a los que se acude para guiar nuestro trabajo. Por ello, un autor tan cercano como el profesor Canal a la historiografía francesa, considera que es fundamental reflexionar sobre la poca recepción que ésta tuvo en España durante el siglo XX, y cómo este hecho ha podido influir en nuestra manera de hacer historia. Así, el autor muestra la necesidad de acudir a las fuentes bibliográficas con una mirada propia, alejada de convencionalismos y prejuicios historiográficos. Avisa del peligro de dejarse influenciar por el mito de grandes historiadores que, como cualquier miembro de esta profesión, no dejan de presentar sino su propia lectura de la relación entre presente y pasado.

A través del último capítulo de este primer bloque, dedicado a Marc Bloch, se plantea una de las reflexiones principales que subyacen al con-



junto de sus textos: el compromiso del historiador con su oficio. Muy crítico con los historiadores que durante el siglo XX han estado fuertemente comprometidos con ideologías y sistemas políticos, reivindica un ejercicio de la investigación y enseñanza mucho más aséptico. Sostiene que el compromiso no debe, en modo alguno, identificarse o subordinarse al libre compromiso ciudadano con la sociedad. «El único compromiso del historiador es con la historia» (p. 75). Tanto este capítulo como el anterior le sirven al autor para reflexionar sobre cómo la ideología puede condicionar la historiografía: Maurice Agulhon o Marc Bloch son, para él, ejemplo de historiadores comprometidos con hacer historia, independientemente de sus simpatías políticas. Es necesario conseguir una conciliación entre ambas identidades, la del ciudadano y la del historiador, sin que éstas se superpongan. Si bien queda clara la necesidad de separar estos intereses, habría complejizado quizás el debate una reflexión sobre el papel de la historiografía en nuestra sociedad y entorno, cómo puede materializarse esta conciliación, o la responsabilidad que tenemos como historiadores dentro del mundo en que vivimos.

El segundo bloque de esta obra reflexiona sobre «Historiografía, sociabilidad y exilios». A través de la figura de un historiador, Maurice Agulhon, de un enfoque, la sociabilidad, y de una temática concreta, los exilios españoles, los tres capítulos que lo componen plantean nuevas formas de ejercer el oficio de historiador y

de abordar temáticas ya conocidas desde nuevas perspectivas. Se traspasa la temática historiográfica, planteando su relación con la política y la literatura. De nuevo el compromiso del historiador con la Historia vuelve a ser un tema central al abordar la figura de Agulhon, pero se introduce ahora también la importancia de la política en la historiografía. La sociabilidad se presenta entonces como una herramienta para abordar no sólo dicha historia política, sino también la social y cultural, criticándose a quien la entiende como un fin en sí misma, una etiqueta más del asociacionismo u otros objetos de estudio.

El empleo de estos enfoques no es patrimonio único de los historiadores, sino que otras disciplinas como la antropología o la sociología se apoyan en ellos para desarrollar sus hipótesis. Sin embargo, el diálogo entre disciplinas está todavía lejos de ser algo usual y cotidiano, cuando compartir los enfoques y metodologías propios de cada uno podría enriquecer el conocimiento que tenemos de algunas cuestiones. Quizás deberíamos evitar esta desconexión y no establecer límites tan rígidos a la hora de acercarnos a nuestros temas de estudio. Esto ocurre no sólo con el contenido que presentamos los historiadores, sino con la forma de hacerlo, otra de las principales preocupaciones del autor: «¿por qué la historia que elaboramos los historiadores es –o debería ser– triste, aburrida y mal escrita?» (p. 131). Parece que la pretensión de situarse dentro de los cánones de la academia y lejos de lo que consideramos la laxi-

tud de la literatura hace que muchos historiadores descuiden la accesibilidad de sus textos. En ocasiones se prima una científicidad artificial dejando en un segundo plano una construcción más atractiva, produciendo un distanciamiento del público más amplio. Quizás por ello en la obra se destaca la necesidad de probar nuevas formas de contar la historia, ampliando su propio territorio.

«Guerra, política y emociones», el tercer bloque de la obra, comienza por explorar la posibilidad de una nueva historia política para terminar por trazar unas primeras consideraciones sobre su vinculación con la literatura. El primer capítulo está dedicado a la figura de Manuel Ruiz Zorrilla, y se reclama la necesidad de elaborar la biografía de otros grandes protagonistas de la historia contemporánea de España. Esto puede contrastar con la llamada a una historia política renovada, ya que recuerda más a los planteamientos rankeanos donde el Estado y sus protagonistas debían estar en el foco principal de interés. En el siguiente texto sí se pone en práctica una aproximación a los acontecimientos políticos, la Revolución Francesa, a través de nuevos enfoques, en esta ocasión escogiendo el miedo como forma de introducir la historia de las emociones a la hora de abordar la historia política. Las emociones políticas serían así un valioso medio de volver a situar a hombres y mujeres en un primer plano.

La vinculación entre historia, política y literatura se plantea en el último capítulo de este bloque, que

aborda el sitio de Gerona en 1808 y 1809 durante la Guerra de la Independencia. Convertido en un símbolo nacional, en este suceso confluyen historia, mito y memoria. Lo sugestivo de este texto es el recurso a una obra literaria, *Gerona*, perteneciente a los *Episodios Nacionales*, como punto de partida desde el que reflexionar sobre dicho acontecimiento. Estos relatos han dejado tal impronta en nuestra sociedad que, en ocasiones, han pasado a convertirse en la misma historia, aunque no lo sean en realidad. El profesor Canal sostiene que los *Episodios Nacionales* nos ayudan a comprender el siglo XIX mejor que muchos libros de historia. Atribuye esto no sólo a la maestría de Benito Pérez Galdós, sino a la falta de capacidad narrativa de los propios historiadores, y ahonda así las anteriores reflexiones sobre lo mal que en ocasiones se escribe historiografía. Quizás estas consideraciones podrían haber ampliado su espectro a otras formas de narración, como la pintura, o a las limitaciones que dentro del propio mundo académico se establecen frente a nuevas formas de transmitir el conocimiento, más allá de la atracción narrativa.

Por último, el cuarto bloque, «Literatura e Historia», recoge los planteamientos anteriores para centrarse en tres figuras literarias destacadas en la segunda mitad del siglo XX: Max Aub, Josep Pla y Jorge Semprún. Como Pérez Galdós, también estos autores han legado a las generaciones posteriores su propio relato sobre los acontecimientos de los que fueron testigos o protagonistas,

creando un imaginario que ha condicionado, en algunos casos, la mirada que mantenemos sobre el pasado. De nuevo, Literatura e Historia coexisten y se superponen. El autor plantea la necesidad de que los historiadores lean novelas tanto por su importante papel en la historia, al nacer fruto de un contexto y ser recibido en él, como porque nos permite acercarnos al pasado, ponernos en el lugar de otros e incluso servirnos de modelo para escribir mejor.

Las novelas, sin duda, presentan estas cualidades pero, ¿son, o deben ser, estas características exclusivamente propias de la Literatura? Zygmunt Bauman, en *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, defiende la función del historiador moderno como el de un traductor o intérprete del pasado a la sociedad actual, como alguien que debe acercar y hacer comprensible aquello que en un principio nos resulta ajeno. Si bien la historiografía tiene las limitaciones propias de la fidelidad a la Historia, éstas no son incompatibles con una forma de acercar el pasado a la sociedad que nos lo hagan sentir como propio. Tropezando con los cánones académicos imperantes. Los historiadores no tenemos por qué ofrecer exclusivamente respuestas cerradas, podemos y debemos también plantear preguntas abiertas a nuestros compañeros de profesión y al conjunto de la sociedad.

Al terminar la obra habría sido de agradecer un espacio dedicado a unas reflexiones finales que cierren el círculo planteado por la introducción

y trazado a lo largo de los diferentes capítulos. Al ser textos pensados originalmente para otras publicaciones, no existen alusiones entre ellos, referencias o una continuidad clara de relato. Sí pueden explorarse preocupaciones comunes y propuestas que se complementan al avanzar la lectura, y que de leerse de modo individual quizás perderían fuerza frente al desarrollo de la propia temática más concreta. Es el mejor ejemplo de lo que el título de la obra pretende transmitir: los relatos aquí recogidos tuvieron un significado determinado en el momento de presentarse al público pero, al agruparse de esta manera, cobran un significado nuevo. Así, se materializa la concepción de la Historia como un conjunto de relatos que, escritos o leídos de una manera, no hacen sino una de las historias posibles.

Alba FERNÁNDEZ GALLEGO

*Universidad Complutense de Madrid*

## De la historia como disciplina, de sus integrantes y de sus afanes

Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, 404 pp.

Puede parecer inevitable que al hablar de una disciplina académica

se haga referencia a quienes la integran, a quienes forman parte de lo que Thomas Kuhn llamó la comunidad científica entendida como el espacio en el que comparten puntos de vista, prácticas y sociabilidades, pero también como forma de ejercer un control sobre el ingreso de nuevos miembros o la validación de los resultados de sus componentes. Esta corporación tiende a desarrollar sus propias pautas de actuación y una serie de rasgos propios e identificativos. Crear comunidad tiene, por tanto, toda una serie de consecuencias que permite rastrear sus rasgos y definir sus características. Es evidente que la disciplina histórica no se ha sustraído a procesos como este y que, por tanto, el examen de los rasgos que caracterizan su desarrollo y a quienes lo integran puede permitir un mejor conocimiento de los mecanismos de fondo. Y, sin embargo, absorbidos por tradiciones disciplinares en las que primaba una consoladora erudición, la reflexión crítica sobre los propios historiadores no se planteó hasta muchas décadas después de que se consolidaran profesionalmente. La necesidad de precisar los límites del arte, reflexionar sobre lo que hacían o preocuparse por su oficio solo comenzó a ser una necesidad al apreciar que la magistratura pública que habían ejercido comenzaba a verse cuestionada. Cuando la torre de marfil desde la que tutelaban a la sociedad se vio envuelta en las brumas de la indiferencia, consideraron la necesidad de pensarse a sí mismos, su papel y función. Ya nada iba a ser lo mismo, pero los historiadores

comenzaron a verse como objeto de análisis y no solo como el instrumento que certificaba una de las muchas teleologías existentes.

A su propio ritmo, en España ocurrió lo mismo, tan normal y tan excepcional como cualquier otro país. Y cuando esa mirada crítica se posó sobre el papel de los historiadores surgió la necesidad de pensar sobre ellos mismos. Uno de los que más lo ha hecho es el autor del libro que aquí se comenta, Ignacio Peiró. Su trayectoria ha mostrado una regularidad en el análisis de la historiografía española que puede constatar en sus abundantes publicaciones, poco dadas, como señala en el prólogo, a caer en «las modas intelectuales, para opinar de casi todo o variar sus interpretaciones tantas veces como los cambios políticos del presente se lo demanden» (p. 17). Pero quizá un rasgo del tiempo que le ha tocado vivir es el de la reescritura, el del texto siempre inacabado. Y en este libro, *Historiadores en España*, ese aspecto resulta especialmente claro. Él mismo lo señala cuando habla de una década de trabajo continuado en el que cada texto se reescribe con el aporte del conocimiento añadido, de las comparaciones realizadas, de los contactos y conversaciones establecidos. El pasado de la disciplina no queda fijado, sino que crece al ritmo de la capacidad del historiador para seguir comprendiéndolo, en el juego entre la disciplina científica y, como reza el subtítulo, la memoria de la profesión. Por tanto, el texto de este libro es líquido, en el sentido de Zygmunt Bauman, la foto de un mo-

mento que no pretende ser definitiva a pesar de que en cada vuelta del camino se fijen elementos.

Esta relación paradójica entre la fluidez inacabada del relato y el amarre de los fundamentos en que se apoya se realiza a través de uno de los rasgos más señalados del libro, su erudición. De hecho, más allá de las «palabras interesadas de los protagonistas», está la «historia de la historia» (p. 22). Frente a la constante reverberación de lo memorial, de las famas y las subjetividades, la historia como ciencia apoyada en el dato (también en la lectura crítica de la bibliografía, como se recoge entre las páginas 303 y 380). No es extraño por tanto, que se reivindique la historiografía como conocimiento por sí mismo, una interdisciplinariedad compuesta de la historia, pero también de la sociología, la antropología y el derecho, la pedagogía y la lengua... en definitiva todo aquello que redunde en el mejor conocimiento de la complejidad. Así, en las páginas del libro se juega (además de con el prólogo y el epílogo) con dos capítulos genéricos (I, la profesión en el siglo XX, y IV, la memoria reconstruida en la España de Franco) y dos centrados en trayectorias individuales (II, Altamira; y III, Jover), que se aprovechan para contextualizar las historiografías francesa y alemana, respectivamente, lo que muestra la necesidad de variar constantemente con las ópticas de aproximación aunque el objeto sea el mismo: la historiografía española, aunque inserta en los marcos de referencia internacionales. Ante un objeto de análisis flui-

do, compuesto de individuos, pero cuyos entrelazamientos son insoslayables, la combinación de ambas perspectivas facilita la comprensión y lo acerca al lector. Y esto incluye la atención al contexto, en una España con rupturas profundas desde el 98 y especialmente en 1936 o 1975-80. El juego de rupturas y continuidades, las «horas cero» que marcaron al conjunto de los españoles y, como no podía ser de otra manera, también a los historiadores.

Esto lleva a resaltar otro aspecto significativo de la trayectoria del profesor Peiró, el de la preocupación por las cuestiones teóricas, lo que se puede apreciar, primero, por la atención hacia las propuestas procedentes de otras geografías y otras disciplinas, como ya queda dicho; y segundo, por la preocupación en incorporar esas novedades y hacerlas efectivas en el análisis de sus objetos. Así, las referencias a la(s) hora(s) cero, las transferencias culturales, la refundación/normalización historiográfica, las narrativas nacionales, la interculturalidad historiográfica y tantos otros, que en muchos casos se apoyan en la actividad de su principal discípulo, Miquel Marín. Todo ello es buena muestra de las transferencias culturales en el ámbito historiográfico que en parte han generado su propio espacio de sociabilidad en el Seminario Permanente de Historiografía Juan José Carreras, lo que implica la extensión de una genealogía investigadora. No es de extrañar, por tanto, que de este panorama surja también su propia propuesta interpretativa, como es la cultura nacional español-

la, «la adecuación entre la entidad política del Estado y el sistema político liberal, la convivencia entre las ideologías y las culturas políticas, las realidades cotidianas de la vida social y el conjunto de producciones intelectuales, artísticas o técnicas que a ella se referían» (p. 261-2). Noción plural y diversa, se incluiría en ella la historia como parte de una amplia ideología de la nación.

Y es en esta pluralidad y diversidad donde el historiador de la historiografía introduce las consecuencias éticas del memorialismo. De alguna manera, esta sería la consecuencia lógica de su preocupación por superar lo que de nostálgico hay en el recuerdo a los viejos maestros y hacer primar el análisis histórico que «se esfuerza en transmitir unas pocas certezas al situarlos en la realidad político-institucional en que se desarrolló la profesión de historiador en la España de Franco» (p. 259). Las críticas al liberalismo sobrevenido de aquellos que tuvieron que transitar por un franquismo que tendía a abducir a cuantos se hallaban en su radio de captación, es una forma no tanto de juicio a posteriori, cuanto de reivindicación de la propia historia y de su capacidad para mostrar las supercherías y los relatos interesados, en muchas ocasiones incapaces de superar la prueba de la evidencia. De ahí la constante exhortación a una de las esencias del oficio de historiador, la fundamentación documental y la erudición como soporte del argumento, como queda patente en el apéndice que recoge los catedráticos de historia de las universidades espa-

ñolas entre 1840 y 1984 (p. 289-301). Pero además de ello, la apelación a la responsabilidad con que cierra el epílogo. Responsabilidad del historiador ante las consecuencias de sus acciones, lo que lleva a reforzar los componentes éticos de un oficio que tal vez se ha visto durante mucho tiempo ajeno a cualquier deontología profesional. Por eso, frente a la tentación de la superchería y el relato interesado, el llamamiento a profundizar en los fundamentos de la tarea artesanal, el recurso a las fuentes y a la crítica respaldada por el conocimiento y la reflexión, lo que no deja de ser una prometedora invocación para el futuro.

Concluyo ya las páginas dedicadas a un libro incómodo en el mejor sentido del término, pues induce a rehuir la complacencia. Un libro provocador en muchos sentidos aunque de formas distintas dependiendo de los lectores. No es un texto para dejar indiferente, sino para animar a mirar hacia dentro de la disciplina sin dejar de estar atento al marco en el que se incluye. Esperemos que la propuesta tenga repercusión y que la historia de la historia se vea no como un tribunal, una especie de departamento de «asuntos internos» siempre odiado, sino como la oportunidad para mejorar nuestra práctica como historiadores. De hecho, entre aquello que hubiera sido bien recibido por este lector: añadir al onomástico un índice de temas que ordenase los contenidos de unas páginas tan ricas. Además, sería útil incluir la imagen de los historiadores mencionados, al hilo de la recogida en portada y que puede

facilitar la comprensión de las sociabilidades, haciéndolas explícitas. No son sino peticiones para la próxima versión del libro que llegará inevitablemente, porque si algo queda claro de la trayectoria de su autor es que mantendrá la atención sobre la historiografía y profundizará en aquello que a partir de estas páginas es más comprensible. Quedamos a la espera.

Francisco Javier CASPISTEGUI  
*Universidad de Navarra*

## Una pieza clave en la construcción histórica de Fernando el Católico

Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2014, edición de Arturo Compés Clemente, LXXXVI+190 pp.

Cuando se cumplen quinientos años de la muerte del rey Fernando II, nadie duda que ha sido uno de los monarcas más importantes de la historia española, no sólo por su propia trayectoria, sino porque su figura controvertida ha permitido tantas lecturas que le han convertido en auténtica piedra de toque de la evolución de las diversas historiografías peninsulares. Y digo diversas, porque no solo la cronología permite distinguir las muchas interpretaciones sobre el monarca, también desde cada

uno de los territorios que gobernó se da esta misma circunstancia: la de un mosaico de valoraciones que pueden llegar a ser claramente divergentes.

No es este el lugar para ocuparse de este tema, de por sí importante. Remito a las páginas que Ernest Belenguer escribió sobre la cuestión.<sup>1</sup> Pero señalemos que el último Trastámara fue víctima de una combinación de tres elementos que oscurecieron su imagen durante siglos:

1. Desde Castilla, la figura del rey debía quedar relegada a un segundo plano ante la de Isabel, convertido en simple brazo ejecutor de los designios de su esposa y reina de Castilla desde la publicación de la obra de Clemencín en 1807<sup>2</sup> donde el esposo prácticamente no existe más que para acusarlo de traicionar la herencia de la reina después de su muerte. Y a lo largo del XIX, no se puede considerar casual que la exaltación de Isabel I se haga durante el reinado de otra Isabel mucho más infeliz en cuanto a su trayectoria política y personal.

2. En la antigua Corona de Aragón, y muy especialmente en Cataluña, en el XIX quedaban lejanas las páginas de Jerónimo Zurita o Baltasar Gracián claramente favorables al rey. El pensamiento romántico interpretó la unidad dinástica como una auténtica entrega del futuro de sus estados patrimoniales al ligarlos a Castilla de forma definitiva.

3. En la historiografía internacional, Fernando se identificaba, aún más que Isabel, con la imagen de intolerancia que provenía de la creación de la Inquisición, la expulsión

de los judíos y, aunque en menor grado, la liquidación del reino musulmán de Granada a pesar de tener en este ámbito alguno de sus juicios más equilibrados.<sup>3</sup>

A finales del siglo XIX se inició la reivindicación de Fernando II, en parte coincidiendo con el IV Centenario del descubrimiento de América, empresa de la que Ibarra y Rodríguez reivindicaba la importancia del rey. No será el único, también Víctor Balaguer desde Cataluña hará lo propio, si bien más como reivindicación catalana que del monarca. A partir de ahí, empiezan a menudear los estudios vindicatorios. En 1906 Juan Pérez de Guzmán y Gallo presenta su «Dogmas de la Política de Fernando el Católico», con el que pretende inspirar al nuevo rey Alfonso XIII.

Incluso en la siempre reticente Cataluña, la tesis doctoral de Serra i Ràfols de 1925 sobre la Sentencia Arbitral de Guadalupe supone un primer cambio en la valoración hasta entonces negativa del reinado.

Y, por supuesto, los trabajos de Antonio de la Torre culminaron una primera etapa en un cambio historiográfico que bebía de las aguas intelectuales del regeneracionismo de la Restauración. La sublimación de esta trayectoria se alcanzaría con la guerra civil y el primer franquismo, que como es bien sabido hizo de los Reyes Católicos su gran referente histórico.

Por todo ello resulta más que oportuna la reedición del libro de Giménez Soler. Permite acceder a una pieza más de esta trayectoria del pensamiento historiográfico español.

El texto original se acompaña de un imprescindible estudio introductorio de Arturo Compés Clemente en el que traza la biografía y el pensamiento del autor. Posiblemente esta completa introducción está basada en los trabajos previos de Arturo Compés sobre Giménez Soler.<sup>4</sup> Asistimos a una minuciosa reconstrucción de la biografía personal e intelectual que une publicaciones e investigaciones con los lazos personales y profesionales. Un aspecto a menudo olvidado, el del entorno universitario y sus condicionantes, pero absolutamente imprescindible para la correcta valoración de una trayectoria.

Seguir a Giménez Soler supone seguir las glorias y miserias de la historiografía española del primer tercio del siglo XX, especialmente la medievalista. Es la historia de la lenta construcción de un modelo que superará el romanticismo y narratividad decimonónica y entrará en las aspiraciones del positivismo científico justo cuando en Europa —a partir de los años 1920— era ya un modelo en crisis. Y, junto a ello, el debate surgido del 1898 sobre la redefinición de España no sólo como nación, también como instrumento de progreso para sus gentes. Y en este punto seguir a Giménez Soler, como seguir a otros intelectuales aragoneses de su tiempo, es seguir los vericuetos de unas preocupaciones políticas que los llevan del regionalismo regeneracionista influido por el catalanismo conservador, hasta el conservadurismo que desembocará, finalmente, en apoyo al franquismo. Hay un gran trecho intelectual entre el Giménez Soler de



Jaime de Urge! y el de Compromiso de Caspe y el de Fernando el Cat3lico. Todo ello se puede hallar, unas veces m1s insinuado y otras m1s explicitado en las p1ginas de la introducci3n. Solamente se echa de menos una mayor contextualizaci3n de Gim3nez Soler dentro de la historiograf1a espa!ola. Su ausencia impide valorar correctamente la importancia de su obra.

El estudio sobre Fernando el Cat3lico es una obra fruto no s3lo de las reflexiones de un historiador maduro, tambi3n de las circunstancias de hallar acomodo ante el nuevo r3gimen. S3lo hay que darse cuenta de c3mo en pocos a!os aparecen diversos trabajos sobre el rey de orientaci3n claramente reivindicativa<sup>5</sup> o la creaci3n de la Instituci3n «Fernando el Cat3lico» en 1943. El rey se convert1a en la gran aportaci3n de Arag3n a la construcci3n nacional franquista que tanto usaba de la ret3rica e iconograf1a de los Reyes Cat3licos.<sup>6</sup>

Por tanto, bajo el manto de la divulgaci3n hist3rica, la obra de Gim3nez Soler tiene una profunda carga ideol3gica que se antepone a todo lo dem1s. La estructura de la obra no es una biograf1a, sino una serie de episodios que analizan las actuaciones m1s sobresalientes del rey en la construcci3n de la nueva monarqu1a y que sirven para reforzar las tesis del autor. Por ello no hay un gran uso de fuentes, m1s bien al contrario. Son pocas, b1sicamente las cr3nicas castellanas m1s Jer3nimo Zurita, y alg1na referencia aislada a autores de su tiempo.

La tesis central de la obra es presentar a Fernando como un pol1tico clarividente que por tradici3n

familiar y convicci3n pol1tica antepondr1a la construcci3n nacional –que deb1a hacerse desde Castilla– por delante de sus propios reinos –y en alg1n punto nos aparece el regionalista que Gim3nez Soler en un tiempo hab1a sido–.<sup>7</sup> Contraste del rey con la reina y su entorno castellano, m1s preocupada la primera en mantener su preeminencia ante su marido y el segundo en recuperar las ventajas perdidas del reinado de Enrique IV. Y lleva el argumento hasta su extremo al afirmar que fue amado por sus s3bditos naturales pese a ocuparse poco de ellos y rechazado por los castellanos a los que hab1a dedicado sus m1ximos desvelos. Es m1s, el sistema constitucional arag3n3s es calificado de «leguleyismo» en varias ocasiones, y ante el que el rey no duda en ejercer su autoridad.

El objetivo primero estaba claro: unidad nacional. No s3lo de los reinos, tambi3n en el orden religioso y social. As1 se interpreta la creaci3n de la Inquisici3n y la expuls3n de los jud1os en unas p1ginas de fuerte contenido antisemita. El segundo objetivo, fortalecer el poder real mediante el control de la nobleza –ilustrado con los enfrentamientos con la nobleza castellana y la creaci3n de la Santa Hermandad– y, el tercero, una pol1tica exterior realista y juiciosa. En este punto llama la atenci3n que menosprecie la conquista americana y dedique m1s p1ginas y elogios a la expansi3n por el norte de 1frica, que juzga obra exclusiva del rey. Sin duda, un gui!o al nuevo r3gimen.

En resumen, una edici3n oportuna bien acompa!ada de un estudio

previo. Pero que hubiera merecido un mayor contexto historiográfico y una edición crítica del texto. Su falta dificulta la lectura, ya que desde el punto de vista de la aportación a la historia del reinado no hay duda de que está muy superado. En cambio, para la comprensión de la construcción del discurso historiográfico sobre Fernando el Católico y sus vínculos con el franquismo pero también con las corrientes regeneracionistas finiseculares anteriores, resulta una referencia obligada. Para conocer a Giménez Soler, posiblemente no sea la mejor lectura de un autor que tanta influencia tuvo sobre las generaciones posteriores de historiadores aragoneses.

Àngel CASALS  
Universitat de Barcelona

### Notas

- <sup>1</sup> Ernest Belenguier, *Ferran el Catòlic, un monarca decisiu davant la cruïlla de la seva època*, Barcelona, Ed. 62, 1999, pp. 17-23.
- <sup>2</sup> Diego Clemencín, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel, leído en la junta pública que celebró la Real Academia de la Historia el día 31 de julio de 1807*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1820.
- <sup>3</sup> W.H. Prescott. *Historia del reinado de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007, traducción de José Manuel Arias Fernández. El texto original es de la edición de 1892.
- <sup>4</sup> Arturo Compés Clemente, *El medievalismo profesional. Andrés Giménez Soler (1869-1938)*. Trabajo Fin de Máster 2012 (<http://zaqúan.unizar.es/record/9651/files/TAZ-TFM-2012-1170.pdf>, consultada el 8/09/15).
- <sup>5</sup> Son representativos: Ricardo del Arco Garay. *Fernando el Católico. Artífice de*

*la España Imperial*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1939; J. Vicens Vives, *Política del Rey Católico en Cataluña*, Barcelona, Destino, 1940 o J. M. Doussinage. *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.

- <sup>6</sup> Una excelente explicación de estos aspectos: Gustavo Alares López, «Fernando el Católico en el imaginario del Aragón Franquista», en Carmelo Romero y Alberto Sabio (coords.), *Universo de micro-mundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009, pp. 283-296.
- <sup>7</sup> «En favor de Aragón directamente no hizo nada» llega a reprochar en la página 136.

## La visibilidad de la mujer en la Edad Media

María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán (coords.) *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014, 370 pp.

*Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales* es una obra colectiva coordinada por María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán que recoge los resultados de un coloquio celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza en mayo de 2013, como parte de un proyecto ministerial que llevaba título similar. Como indica su título, el libro aborda el problema crucial de la visibilidad de la mujer

en el ámbito de la historiografía medievalista, especialmente en el marco geográfico del reino de Aragón. Esta preocupación se manifiesta a lo largo de sus catorce artículos que, desde variadas perspectivas, abarcan el análisis de los espacios, contextos y formas en los que participaron las mujeres medievales.

Uno de los ejes argumentales de la obra es el papel fundamental que ejercieron las mujeres de las elites nobiliarias en la perpetuación de sus linajes y la transmisión de la memoria familiar en ellos. En esta línea se encuentra el artículo de Carlos Laliena Corbera en el que razona cómo, en los incios del Estado feudal, las mujeres de la dinastía real navarro-aragonesa contribuyeron a la formación de identidades familiares a través de la transmisión de legados materiales exclusivamente por vía femenina, del recuerdo de los ancestros, en particular, las mujeres, mediante la onomástica, y de la creación de monasterios femeninos, refugio de las viudas y otras mujeres, en este caso el de Santa María de la Santa Cruz de la Serós, consagrado, como otros coetáneos, a la finalidad de que éstas no cayeran en comportamientos socialmente inadecuados desde la perspectiva del poder social. Sobre estas cuestiones escribe también María Teresa Iranzo Muñío, que nos acerca al caso del linaje de los Anzano, una familia de infanzones perteneciente a la élite oscense, que se extinguió en el siglo XV por vía masculina y recurrió a las mujeres para perpetuar los valores y símbolos familiares. Cuando Martín de Anzano –tercero de su nombre–

murió sin descendencia, dispuso que la sucesión del linaje recayera en los nietos de su tía Sibila de Anzano, a quienes entregó todo su patrimonio con la condición de que éstos llevasen el apellido y las armas de los Anzano. Tanto Carlos Laliena como María Teresa Iranzo señalan además que las mujeres eran las encargadas de mantener vivo el recuerdo de los antepasados a través de elementos litúrgicos, como el encargo de misas y aniversarios o la fundación de capellanías. Cristina Pérez Galán, por su parte, pone de manifiesto que el papel de la mujer como perpetuadora del linaje estaba muy presente en la sociedad medieval. A través del análisis de varios casos de mujeres oscenses que fueron acusadas de judaizantes por la Inquisición, concluye que fueron inculpadas en muchas más ocasiones que los hombres por ser las transmisoras de la memoria, los modos de vida y las tradiciones familiares, culturales y religiosas.

La segunda línea que articula el discurso de esta obra colectiva la constituye la aproximación a los diferentes márgenes de maniobra que tenían las mujeres de las élites aragonesas en el espacio político y económico, problema en el que se sitúa el artículo de Guillermo Tomás Faci, que rescata la excepcional historia de Toda de Castarlenas, una mujer que vivió en la Ribagorza de comienzos del siglo XII. El autor reconstruye la vida de Toda que, tras enviudar de su primer marido y quedarse sola a cargo de su hijo, optó por asociarse a través de un segundo matrimonio a los grandes linajes del Condado

de Urgell. Toda de Castarlenas logró formar su propia red clientelar que la convirtió en una poderosa señora feudal, en una época en la que la aristocracia estaba adoptando un sistema de parentesco agnático y que, en infinidad de casos, perjudicó la capacidad de las mujeres a la hora de heredar o gestionar su propio patrimonio. Con una temática similar, Mario Lafuente Gómez dirige su discurso hacia la baja nobleza bajomedieval y presenta numerosos ejemplos de señoras, muchas de ellas viudas, que consiguieron acceder a la propiedad a pesar de las trabas impuestas por el sistema hereditario. Entre las funciones que llevaban a cabo estas mujeres al frente de sus heredades se encuentran la gestión de patrimonios, el trámite de operaciones de crédito –casi siempre dentro de las redes de parentesco más próximas–, o la influencia ejercida a la hora de elegir el matrimonio de sus hijas y nietas y, por tanto, de establecer alianzas familiares. En un contexto muy diferente, Ángela Muñoz Fernández reflexiona acerca del papel femenino en el mundo de la política a través del análisis de la obra del humanista castellano Alonso de Madrigal, el Tostado. Ángela Muñoz establece un paralelo entre los escritos tostadinos sobre dioses y diosas de la Antigüedad y los cambios en la mentalidad castellana de la aristocracia a finales del siglo XV. Aunque suponga un salto significativo, desde los escritos teóricos a la realidad cotidiana más práctica, podemos colocar aquí el trabajo de Sandra de la Torre Gonzalo acerca a las actuaciones de las mujeres en

espacio económico a través de las que pertenecían a las elites mercantiles bajomedievales de la ciudad de Zaragoza. Esta autora señala varios casos en los que las mujeres y viudas de mercaderes zaragozanos se involucraron en los negocios de sus maridos, dirigiendo los intercambios y manejando la contabilidad. Destaca el caso de Angelina Sessalls, a quien su esposo, al morir, le cedió amplios poderes para administrar sus bienes y mantener las estrategias familiares, colocándola al frente de una de las firmas mercantiles más poderosas del reino. Por fin, sobre trabajos realizados por mujeres escribe también Alba Rodríguez Alcalá, que realiza un exhaustivo repaso bibliográfico del tema.

La cultura y la historia cultural del género es el tercer aspecto que vertebra esta obra. María del Carmen García Herrero documenta varios casos de violencia conyugal en los que la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V, intervino cuando sospechaba de malos tratos dentro del matrimonio, lo que incluía no sólo agresiones físicas sino también simbólicas, que afectaban al honor de la esposa al verse desplazada por la manceba de su marido. Tal fue la desgracia de nobles como Beatriz Martí o incluso, en cierta medida, de la propia reina María. De esta forma, María del Carmen García Herrero constata vínculos de solidaridad entre mujeres que superaban los círculos de parentesco más próximos. Las mujeres y la literatura es el tema que abordan Monserrat Cabré i Pairet y Miguel Ángel Pallarés. Monserrat Ca-

bré argumenta la autoría femenina colectiva de la Crónica de *Sant Pere de les Puel·les*, una obra del siglo XIII que recoge la historia de este monasterio benedictino, consagrado en el año 945 en la ciudad de Barcelona. Por otro lado, Miguel Ángel Pallarés señala el impacto que tuvo la introducción de la imprenta en las formas de actuación de las mujeres que se dedicaron a la lectura de obras de carácter religioso. En lo que respecta al arte, Olga Hycka Espinosa, señala que el retablo de Santa Catalina de la iglesia de San Pablo de Zaragoza, obra que hasta entonces se atribuía a patronazgo masculino, había sido encargado antes de morir por Inés de Coscón, miembro de una ilustre familia de mercaderes zaragozana; y, para concluir con este apretado resumen, señalemos que Jesús Criado Mainar ejecuta una recopilación de bustos de santas aragonesas, y, dentro del arte, cabe ubicar también a la orfebrería relacionada con las mujeres, a la que dedica Concepción Villanueva Morte en su artículo sobre el lujo y las leyes suntuarias.

*Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales* se suma a una corriente historiográfica que reivindica la necesidad de incluir a la mujer como sujeto del discurso histórico. Estas cuestiones no han alcanzado aún en la bibliografía hispánica un desarrollo equiparable al que tienen en la historiografía anglosajona y norteamericana, pioneras en estudios de género, y mucho menos en lo referente a la época medieval. Por tanto, *Mujeres de la Edad Media*, una obra

que acerca a las mujeres medievales aragonesas y permite conocerlas, contextualizarlas y establecer sus márgenes de actuación, su capacidad de *agencia*, debe ser bien recibida por el público interesado en conocer las últimas investigaciones en Historia Medieval y que está llamada a convertirse en obra de referencia al abrir una puerta para estudios presentes y futuros.

María Jesús GARCÍA ARNAL  
*Universidad de Zaragoza*

## Fuentes para la penitencia en la Edad Media

José Estarán Molinero, *La penitencia pública en códices medievales aragoneses*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2015, 251 pp.

Los medievalistas, especialmente los que hemos centrado nuestra investigación en temas relacionados con la Iglesia, estamos de enhorabuena gracias a la publicación de este interesantísimo y cuidado libro, que viene a enriquecer nuestros conocimientos como historiadores sobre un área no demasiado tratada. No son tiempos los actuales en que proliferen análisis históricos sobre determinados aspectos del pasado europeo, como es el que ahora nos ocupa. Hoy, los gustos historiográficos parecen cabalgar hacia

otros lugares, buscando páginas sobre asuntos en principio más «llamativos» o «actuales» que los editores, además, suelen adornar con títulos de cabecera seductores, pero que, en no pocas ocasiones, resultan engañosos por la escasa enjundia histórica e historiográfica que encierran. Este no es el caso.

Como bien subraya el autor en la introducción de la obra reseñada, el anuncio del perdón es un mensaje claro y permanente en el Evangelio. Pero, si bien es cierto que el perdón es un elemento asentado, estable, la manera de conseguirlo o de concederlo ha variado a lo largo de los siglos. Los cambios en las formas del sacramento de la penitencia, en efecto, han evolucionado desde el siglo I hasta nuestros días, quedando así al descubierto tanto las mudanzas y renovaciones sociales producidas, como la capacidad de adaptación que la Iglesia siempre ha tenido ante las mismas. Por ello, aunque el trabajo trata de la penitencia pública, y más concretamente del análisis de los ritos que sobre ella se encuentran en algunos códices medievales aragoneses, el autor, con gran acierto, ha dedicado unos capítulos al proceso evolutivo del sacramento en Europa, permitiendo al lector poder valorar mucho mejor la aportación concreta de su investigación. No hay que olvidar que en la Europa del siglo XIII todavía coexistían tres formas de administrar el sacramento de la penitencia: la penitencia pública, de mayor solemnidad, la penitencia secreta o tarifada, cada vez más popular y, por último, la denominada «peregrinación penitencial».

El primer capítulo de la obra comentada se centra en el sacramento de la penitencia durante la Antigüedad. El segundo está dedicado a la penitencia pública en la Europa medieval. El tercero se adentra ya en el tema fundamental, objeto de esta publicación, el de la penitencia pública en el Aragón bajomedieval, en especial, en el estudio de los ritos que sobre la misma se hallan recogidos en los citados códices. La preparación académica del autor –Doctor en Historia y licenciado en Teología– unido a la claridad expositiva de su análisis hacen posible que el recorrido del lector por estas páginas, que detallan los textos manuscritos aragoneses seleccionados sobre la práctica de la penitencia pública en Aragón (pontificales, consuetas...) resulte no sólo didáctico y de gran interés para el especialista, sino también de muy agradable lectura. Los manuscritos analizados (Pontifical de Roda de Isábena, Pontifical y Consuetas de la catedral oscense, el de La Seo de Zaragoza, y los regestos del Misal y del Pontifical de Tarazona) se nos muestran como auténticos libros de instrucciones, al recoger con detalle el conjunto de ritos que se seguían en las celebraciones penitenciales, permitiendo al lector casi visualizar a la perfección todo lo que acontecía en una ceremonia de estas características. Junto a la descripción de los sucesivos pasos seguidos en las mismas, comunes en el conjunto de Europa, Estarán Molinero aporta, además, destacadas singularidades locales, como la despedida que el obispo de Zaragoza realizaba a los penitentes en lengua

romance el Miércoles de Ceniza, recomendándoles mantener un comportamiento adecuado a lo largo de la Cuaresma.

No deseo terminar esta reseña sin elogiar también las transcripciones de los textos analizados y el aparato crítico del estudio, así como las ilustraciones seleccionadas y los gráficos añadidos del rito de la reconciliación de los penitentes del *Pontificale Romanum* de 1572 que, aunque posteriores, ayudan a procurar una imagen más exacta de la ceremonia.

Ana ARRANZ

*Universidad Complutense de Madrid*

## La revolución napolitana, la crisis de 1640 y la construcción de la memoria de los conflictos

Alain Hugon, *La insurrección de Nápoles, 1647-1648. La construcción del acontecimiento*, pról. de Luis Ribot, trad. de Marie Salgues y Mónica Castillo Lluch, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 518 pp.

Alain Hugon es un historiador francés, profesor de Historia Moderna en la Université de Caen Normandie, bien conocido en el ámbito modernista por sus trabajos sobre el siglo XVII

español. Doctorado en 1996 por la citada Universidad con un análisis de la diplomacia y el espionaje hispano-franceses entre la paz de Vervins de 1598 y el comienzo de la guerra francoespañola en 1635, en 2004 editó en la Casa de Velázquez un volumen dedicado a dicho asunto.<sup>1</sup> Para entonces ya había publicado en la editorial parisina Armand Colin sendos libros de síntesis sobre las relaciones internacionales durante los siglos XVI al XVIII y sobre la Monarquía española durante el mismo período.<sup>2</sup> Y en la actualidad el público de habla hispana puede acceder a dos títulos traducidos a nuestro idioma: el que aquí nos ocupa y una biografía de Felipe IV aparecida en francés en 2014 y traducida un año más tarde al español por Planeta dentro de su sello Crítica, con prólogo del reputado hispanista Joseph Pérez.<sup>3</sup> Al margen de estas obras monográficas, es fácil encontrar trabajos de nuestro autor en revistas académicas y volúmenes especializados, así como en reuniones científicas dedicadas a la historia de la cultura política, de las relaciones internacionales y del mundo mediterráneo de la época moderna, con especial preferencia por el siglo XVII.<sup>4</sup>

El libro que publica Prensas de la Universidad de Zaragoza bajo el título *La insurrección de Nápoles* fue en origen la *Mémoire d'Habilitation à Diriger des Recherches* que Alain Hugon defendió en 2009 en la Université Paris X-Nanterre. Su trabajo académico fue editado dos años más tarde por Presses Universitaires de Rennes con un prólogo del historiador napolitano Giovanni Muto,<sup>5</sup> y la versión española

ha sido prologada por el vallisoletano Luis Ribot, catedrático de la UNED y académico de la Historia, ambos buenos conocedores del Nápoles de la Edad Moderna. El presente volumen forma parte de la ya bien nutrida colección «Ciencias Sociales» de la editorial universitaria zaragozana, que últimamente lo ha incluido también dentro de su Biblioteca Digital, para la cual ha preparado una edición en formato PDF.<sup>6</sup>

Pudiera pensarse que en este caso la mención del periplo editorial de la obra es algo más que una cuestión meramente formal, sobre todo cuando se repara en las sucesivas modificaciones sufridas por su título, que, del original *Naples: le palimpseste révolutionnaire (1647-1648)* que encabezó la memoria académica, devino en *Naples insurgée. De l'événement à la mémoire, 1647-1648* en la edición francesa, para acabar traducido al español como *La insurrección de Nápoles, 1647-1648. La construcción del acontecimiento*. De hecho, a la vista de tales cambios cabría pensar que el autor, con el paso de los años, hubiera trasladado su foco de atención de lo que denomina el «palimpsesto revolucionario» a la historia factual de la insurrección napolitana, puesto que esta ha pasado a ocupar un lugar cada vez más relevante en el título, relegando la construcción de la memoria del conflicto a un papel secundario. Sin embargo, el cotejo del índice del volumen con el de la precedente edición francesa muestra que tal traslado no se ha consumado: la estructura y el contenido originales permanecen invariables, y

también la intención de Alain Hugon de «interrogarse sobre los hechos pasados, en particular sobre la producción de los hechos revolucionarios, su utilización y los vehículos de la memoria que los transformaron» (p. 23).

De hecho, en el libro pueden distinguirse tres partes bien definidas, que aparecen precedidas de un capítulo introductorio que sirve para contextualizar el asunto que se estudia a continuación, en el cual se ofrecen interesantes reflexiones sobre la idea de «revolución» y el concepto de «ola revolucionaria», así como sobre su empleo desde el siglo XVII y su utilidad actual para abarcar los múltiples conflictos que estallaron en Europa mediada dicha centuria. Seguidamente, en un primer bloque, que corresponde a los capítulos 2, 3 y 4, se informa sobre el desarrollo del conflicto napolitano, desde el motín de 7 de julio de 1647 contra la gábelas de las frutas hasta la ocupación de la capital por las tropas de don Juan José de Austria el 6 de abril de 1648. En esta parte se desgranar los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Nápoles y en el resto del reino, así como lo que el autor denomina «metamorfosis de la revuelta», es decir, las modificaciones operadas en la composición social del movimiento, así como los diversos y variables objetivos, estrategias e instrumentos mediante los cuales actuaron los protagonistas del conflicto.

Un segundo bloque, compuesto por los capítulos 5, 6 y 7, ofrece un análisis social y político de la República Napolitana, proclamada el 24 de octubre de 1647 tras expresar públicamente el rechazo a la monarquía.



A continuación, se incardina la experiencia republicana en el contexto de la compleja situación internacional que le permitió abandonar la soberanía de los Habsburgo españoles y acogerse a la protección del duque de Guisa. Y, por último, se estudia el largo camino seguido por las autoridades para restablecer el orden, cuyo inicio sitúa Hugón en el momento mismo del estallido del conflicto. A partir de aquí comienza el último bloque, cuyos capítulos 8, 9 y 10 se centran en la construcción de la memoria de lo sucedido, en las imágenes inspiradas por la revuelta y en sus ulteriores reelaboraciones literarias, especialmente generosas con la figura de Masaniello a costa de producir visiones groseramente simplificadas del episodio, hasta tal extremo que, según denuncia el autor, «Desde hace tres siglos y medio, la revolución napolitana ha sido reducida a la mera expresión *revuelta de Masaniello* cuando en realidad sucedió al conjunto del reino» (p. 415).

A mi modo de ver, el mayor mérito del trabajo de Alain Hugón consiste precisamente en su esfuerzo por contrarrestar esta tendencia. Para ello se apoya en un abundante corpus de fuentes, tanto documentales como bibliográficas, que le han servido para aproximarse a la revolución napolitana desde el rigor y la solidez científica que derivan de un acopio notable de información y de la hábil combinación de diversas perspectivas de análisis. Además, lejos de componer una imagen fija del conflicto que estudia, insiste en resaltar el dinamismo de su desarrollo, la heterogeneidad de su composición social, la compleji-

dad de sus ramificaciones por todo el reino de Nápoles, la estrecha relación entre su radicalización y el contexto internacional que le dio pábulo, la diversidad que caracterizó al bando integrado por las autoridades y oficiales de la Monarquía Hispánica y, por añadidura, las múltiples interpretaciones de lo sucedido acumuladas a lo largo de varias centurias. De esta manera, el resultado de su análisis resulta enriquecedor al tiempo que enormemente sugestivo, una cualidad que se refuerza con las preguntas retóricas que de tanto en tanto plantea, y que dejan constancia de las inquietudes que alientan su investigación a la vez que animan al lector a proseguirla.

Por lo que respecta a la presentación del trabajo, la traducción es correcta en líneas generales, si bien aparecen algunos galicismos léxicos y sintácticos: por ejemplo, «historia comparatista» (p. 28), por «historia comparativa»; «Stuart» (p. 70), por «Estuardo»; «clientelistas» (pp. 84 y 142), por «clientelares»; «lo sospechaba de participar» (p. 107), por «sospechaba que participaba»; o «inspirarse de» (p. 155), por «inspirarse en». Y las traductoras convierten en alguna ocasión la voz francesa «émeute» en «emoción», en lugar de «motín», «alboroto», «disturbio» o algún otro sinónimo, de modo que en la p. 23 hacen decir al autor que «la llamada revolución de Masaniello no es una trivial emoción popular», y en la p. 176 se explica que, de no haberse producido un alza de los precios, «no hubieran brotado ni emoción popular en los barrios napolitanos, ni “contagio” en provincias».

Siguiendo con las cuestiones formales, un curioso error tipográfico en la nota 41 de la página 50 ha convertido la abreviatura «M<sup>elle</sup>» en nombre propio, por lo que la autora de las memorias allí citadas ha pasado a ser «Melle de Montpensier». Por otro lado, pensando en el público de habla hispana, se echa de menos la mención de las versiones españolas de sendas obras de J. G. A. Pocock,<sup>7</sup> Francesco Benigno,<sup>8</sup> Charles Tilly<sup>9</sup> y Serge Gruzinski,<sup>10</sup> la última de las cuales, además, se cita en nota pero no en la bibliografía que cierra el libro. Y tampoco hubiera estado de más incluir un índice de láminas, figuras y mapas que facilitara la localización del abundante aparato gráfico con que cuenta el volumen.

Los aspectos mencionados, en cualquier caso, no deberían llevar al lector a cuestionar la calidad de la obra reseñada, avalada por una editorial habitualmente atenta y cuidadosa en la edición de sus textos, así como por la valía intelectual de su autor. En este sentido, el fino análisis histórico de Alain Hugon resulta de suma utilidad a la hora de profundizar en el conocimiento de un episodio de gran relevancia para la Monarquía Hispánica, a la vez que ayuda a comprender mejor la organización interna de esta y su capacidad de respuesta ante la grave crisis política y social que los estados europeos tuvieron que afrontar en la década de 1640. Y por añadidura, al vincularse a las corrientes historiográficas más reputadas en la actualidad, constituye una singular aportación al estudio de la producción cultural generada a partir de los

movimientos sociales y los conflictos políticos de la Edad Moderna. En suma, no cabe duda de que el mundo académico español debe felicitar a él se amplía sustancialmente nuestra perspectiva sobre los tres asuntos que constituyen sus ejes principales: la revolución napolitana, la crisis de 1640 y la construcción de la memoria de los conflictos.

Jesús GASCÓN PÉREZ  
*Universidad de Zaragoza*

### Notas

- <sup>1</sup> *Au service du roi catholique. «Honora- bles ambassadeurs» et «divins espions». Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françai- ses de 1598 à 1635*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.
- <sup>2</sup> Respectivamente, *L'Espagne du 16<sup>e</sup> au 18<sup>e</sup> siècle*, París, Armand Colin, 2000 [reed. en 2002 y 2004], y *Rivalités eu- ropéennes et hégémonie mondiale. XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, Armand Colin, 2002 [reed. en 2005].
- <sup>3</sup> *Philippe IV. Le siècle de Velásquez*, París, Payot & Rivages, 2014. La versión espa- ñola ha conocido un cambio de título: *Felipe IV y la España de su tiempo. El siglo de Velásquez*, Barcelona, Crítica, 2015.
- <sup>4</sup> Un detallado currículum, con men- ción exhaustiva de sus publicaciones y sus líneas de investigación, puede verse en el sitio web del Centre Natio- nal de la Recherche Scientifique, en lí- nea, en <[http://www.erhq.cnrs.fr/\\_index.php?page=biblio/H/Hugon](http://www.erhq.cnrs.fr/_index.php?page=biblio/H/Hugon)> [última con- sulta: 20/11/2016].
- <sup>5</sup> *Naples insurgée. De l'événement à la mé- moire, 1647-1648*, Rennes, Presses Uni- versitaires de Rennes, 2011.

- <sup>6</sup> Información sobre la versión digital de la obra, en el portal de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas, *Unebook*, en línea, <[http://www.unebook.es/es/ebook/la-insurreccion-de-napoles-1647-1648-la-construccion-del-acontecimiento\\_E0002611291](http://www.unebook.es/es/ebook/la-insurreccion-de-napoles-1647-1648-la-construccion-del-acontecimiento_E0002611291)> [última consulta: 20/11/2016].
- <sup>7</sup> J. G. A. Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002.
- <sup>8</sup> Francesco Benigno, *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 2000.
- <sup>9</sup> Charles Tilly, *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995.
- <sup>10</sup> Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

## La imagen del soberano: nuevas perspectivas

Daniel Aznar, Guillaume Hanotin y Niels F. May (eds.), *À la place du roi. Vice-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2014, 260 pp.

Durante los últimos lustros, los estudios sobre la corte han gozado de excelente salud en el panorama historiográfico modernista. Los dos centros investigadores de mayor importancia a nivel europeo sobre este tema son el Instituto Universitario la Corte en Europa, dirigido por el pro-

fesor J. Martínez Millán y el de Versalles, en Francia.

Por lo tanto no es fruto del azar, que el libro ante el que nos encontramos haya sido editado por un equipo francoespañol, igual que los investigadores que nutren sus páginas. El tema elegido es la representación del rey durante la Edad Moderna en las monarquías hispánica y francesa, centrándose en dos figuras de vital importancia para la comprensión del tablero político: virreyes y embajadores. Cada uno estaba dedicado a unos ámbitos y aspectos distintos en cuanto al servicio real pero con notables similitudes entre sí; conviene recordar que la diferencia fundamental entre ellos –en términos generales– es que los virreyes eran el rey y los embajadores, su voz.

La obra arranca con una introducción de los editores en la que presentan distintas reflexiones sobre la evolución de los estudios de la representación política en la modernidad. Las monarquías europeas fueron paulatinamente disminuyendo el espacio por el que se movían, de tal manera que se vieron obligadas a implementar los distintos cargos y mecanismos de representación, para poder mantener la ficción de la omnipresencia real.

Este trabajo coral se divide en tres secciones, cada una centrada en un tema de interés (estructuras, instrumentos y representación). Así, la primera parte arranca con un estudio de R. Vermeir sobre los gobernadores generales de los Países Bajos de los Habsburgo hispanos. La pretensión del autor es tratar de examinar

la delegación de la majestad durante el período hispánico, para lo cual se retrotrae a las dos tradiciones principales del virreinato, la aragonesa y la borgoñona. El autor llama la atención sobre la importancia de un gobernador de sangre real, algo que quedó instaurado desde Alberto de Sajonia, regente de Felipe el Hermoso. Ha de entenderse que al tener los flamencos la concepción de que eran la cuna de la Monarquía –y por ende, su posesión más valiosa–, si el rey no podía residir allí al menos tenía que ser alguien de la familia.

Continúa la sección con el trabajo de N. F. May sobre el ceremonial diplomático y la evolución de la representación a lo largo del siglo XVII. Tomando como referencia el ejemplo de los embajadores franceses en la Paz de Westfalia, situada en el ecuador del siglo (1648), mira hacia atrás y adelante de este punto crucial. Se observan en este momento dos tipos de embajadores, los que podrían considerarse ordinarios, representantes de la *dignitas* real y los plenipotenciarios, aquellos que eran depositarios de su *potestas*.

El último capítulo del bloque dedicado a las estructuras está escrito de la pluma de N. Bazzano, asoma al lector a un caso bastante más concreto: la embajada de Ascanio Colonna ante Felipe II en el bienio de 1582–1583. Sirve así este ejemplo para mostrar la dinámica política del virreinato de Sicilia, donde el lugar teniente general era en teoría el *alter nos* del rey, pero las evidencias, como el caso expuesto, demuestran que habría que reevaluar esta visión.

El apartado dedicado a los «instrumentos» lo comienza E. Bourdeu, quien trata en pocas páginas un tema realmente interesante, el de las mercedes y pensiones a extranjeros como símbolo del poder real. Para ello, estudia la evolución de las mismas otorgadas por Felipe III durante el período de 1610–1620 en el Sacro Imperio. Los encargados de la redistribución de la plata hispana eran los embajadores, quienes incansablemente requerían grandes sumas para ganar voluntades y añadir personalidades a la facción partidaria del rey de España.

P. Volpini por su parte analiza los embajadores que el Gran Ducado de Toscana desplegó en España durante los siglos XVI y XVII. Tras hablar de los dos tipos que tuvo el estado mediceo –ordinarios y extraordinarios–, señala la importancia que tenía la relación de confianza que mantenían el príncipe y el embajador, sobre todo a la hora de informar a este último de los objetivos reales de la misión. Añade también dos ejemplos bastante sugestivos de cómo fueron empleados dos miembros de la familia ducal para delicados asuntos diplomáticos, ambos de origen ilegítimo.

Continúa este apartado con el estudio de los instrumentos de la delegación del poder Á. Rivas Albaladejo, tomando el caso del VI Conde de Monterrey en Roma, entre 1628 y 1631. Para ello describe los sucesos que desencadenaron que tuviera que marchar en sustitución del anterior embajador en Roma, el conde de Oñate, quien había causado más de un desaire al pontífice.

El tercer bloque, dedicado a la representación, se inicia desde un aspecto más interdisciplinar ya que D. Carrió-Invernizzi hace una lectura de las galerías de retratos de los virreyes italianos y americanos durante los Habsburgo. Para ello, se fija en los retratos de los virreyes –unas genealogías artificiales–, ya desde el siglo XIV y describe las galerías de Milán, Nápoles, Sicilia y México. Al tratar tan distintos ámbitos, se pueden comprobar los ritmos similares que hubo en las distintas cortes virreinales. Se proponen unos horizontes de investigación bastante interesantes, sobre todo en las causas de la creación de cada una de las galerías.

La representación de la *majestad* real es uno de los temas principales de este libro colectivo, tratado en profundidad por G. Hanotin. Utiliza como pretexto el caso de las embajadas francesas a comienzos del siglo XVIII en España para estudiar el citado término y la importancia de representar la grandeza del rey. Asimismo, presenta la idea de las similitudes que los teóricos políticos mostraban entre el poder real recibido directamente por Dios y el que los representantes del monarca recibían de este.

El penúltimo capítulo del presente volumen viene de la mano de D. Aznar, quien trata la imagen de los gobernadores provinciales en Francia durante el siglo XVII. Aunque no se les podía rendir los mismos honores que al rey –a diferencia de lo que podía pasar, por ejemplo en la corte virreinal de Nápoles–, sí que se entendía que eran depositarios de la majestad del rey en forma de espíritu

sobrenatural. Por último, son reseñables los múltiples y paralelos intereses que tuvieron distintos gobernadores en crear vínculos espirituales con sus regiones de residencia, buscando continuidades, que llegarían a acarrear auténticas dinastías.

Finaliza *À la place du roi* con el texto de A. Cañeque, quien retoma la idea presentada en otros apartados sobre la «imagen viva» del soberano, en este caso en la Nueva España. Este concepto de imagen, en contraposición a objetos inanimados como cuadros o esculturas, ya estaba en el pensamiento de distintos intelectuales de época moderna. Descendiendo a un plano empírico, presenta como caso las figuras de los oidores, alcaldes, la reunión en audiencia, etc. y cómo eran meras imágenes, al contrario que el virrey quien era «la viva imagen» del rey. Se relaciona esta literatura y formas de actuación con el derecho de origen divino de los monarcas, así como la ascendente importancia de las imágenes tras el Concilio de Trento y su sesión XXV.

Este libro viene a sumarse a la corriente actual sobre la representación del rey aportando unas ópticas muy interesantes. Permite al lector hacer una comparativa ágil entre las herramientas y usos empleados en Francia y España durante la modernidad, si bien es cierto que se enriquece con sus esferas adyacentes, nos referimos al caso del Gran Duca de Toscana o la intervención en el Sacro Imperio. Los capítulos, redactados en francés y castellano han sido acertadamente dispuestos por orden cronológico, aparte de los tres

bloques temáticos comentados. Todo ello colabora para ofrecer un mosaico muy rico, de unos territorios amplísimos y de unos usos representativos de naturaleza orgánica en constante desarrollo.

Jaime ELIPE  
Universidad de Zaragoza

## Historia de las familias

Francisco José Alfaro Pérez (coord.), *Familias rotas. Conflictos familiares en la España del Antiguo Régimen*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 276 pp.

La Historia de la Familia parece haber despertado el interés de la historiografía española en los últimos tiempos. No se trata solo de la gran aportación aparecida hace relativamente poco de la mano de Francisco Chacón y Joan Bestard.<sup>1</sup> Ya en 1998 la revista *Studia Historica. Historia Moderna* dedicaba dos de sus informes, los de los volúmenes 18 y 19, a temas ligados a la familia. El primero de los informes, quizás el más relacionado con la temática del libro que nos ocupa, llevaba por título *Historia de la familia versus Historia social*, mientras que el segundo –con el título de *Público/privado. Femenino/masculino*– analizaba el papel de la mujer sobre todo a partir de casos particulares y en vinculación con la

historia de la vida privada, hoy un tanto olvidada. En el año 2008 la revista *Chronica Nova* nos ofreció un dossier sobre un aspecto que se nos presenta en varias ocasiones en la aportación coordinada por Alfaro Pérez, el papel de las viudas. El título del dossier era bien ilustrativo, *Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna*. De especial importancia en ese dossier y relacionada con el libro objeto de esta recensión es la importancia que, de la mano de Margarita M. Birriel, se da al derecho que regulaba en los diferentes ámbitos hispánicos la figura de las viudas. Cabe concluir, por tanto, que la aportación que se analiza aquí se inscribe en una temática que ha preocupado a la historiografía española en los últimos tiempos, tal y como se desprende de la bibliografía que se nos ofrece al final de cada uno de los trabajos que conforman el volumen. A diferencia de otras aportaciones como las que se acaban de señalar sobre las familias de Antiguo Régimen, la obra que nos ocupa presenta un aspecto muy concreto de aquellas, el de la conflictividad existente en su seno. Una conflictividad que, como una prueba más de la complejidad de la familia en el Antiguo Régimen y hoy, se nos presenta desde diversas ópticas: la defensa de derechos de las viudas, los conflictos entre padres e hijos, conflictos entre cónyuges...

El libro cuenta con las aportaciones de Encarna Jarque («Derecho aragonés y pleitos familiares en el siglo XVIII»), Daniel Baldellou («El honor de los padres y la libertad de los hijos. La aplicación del veto paterno

a los matrimonios transgresores en la España preliberal»), Francisco Ramiro Moyá («El matrimonio y sus conflictos a finales de la Edad Moderna. Una historia con mujeres»), José Antonio Salas («La Cenicienta no era un cuento»), María José Vilalta («Auge y declive de la familia rural catalana en los siglos XVIII y XIX. Perspectivas literarias») y del propio coordinador del libro, Francisco José Alfaro («Educación, mujer y economía doméstica. Recetas ilustradas contra el fracaso familiar: Antonio Domingo Porlier»).

Cronológicamente el volumen se centra en el siglo XVIII, cuando –como nos recuerda Francisco Ramiro– el criterio de los jóvenes que intentaban contraer matrimonio ganaba peso frente a las presiones de las generaciones mayores o del grupo social en que se encontraban. Un mayor peso de la opinión de los jóvenes que se da en toda Europa y que en buena parte de la misma obligó, como en España, a legislar sobre el conflicto surgido entre el principio de libertad de los contrayentes y el de obediencia a los padres.

Una de las virtudes del volumen es que se aborda el tema de la conflictividad en el seno de la familia preindustrial desde un punto de vista claramente histórico. No es mérito menor. Se trata de un tema, el de la familia, que se presta a aproximaciones desde diversas perspectivas (antropología, economía, derecho...), de manera que fácilmente podría caerse en el error de sustituir el análisis y las fuentes históricas por los propios de ciencias vecinas pero distintas a la Historia, contribuyendo a su *des-*

*migajamiento*, para emplear una expresión de cierto éxito hace años al analizar las consecuencias de algunos planteamientos supuestamente innovadores de la Escuela de Annales. Efectivamente, la mayor parte de las aportaciones que conforman el volumen se basan en una sólida documentación histórica, especialmente en los pleitos civiles zaragozanos (caso del trabajo de Francisco Ramiro). La excepción a lo que acaba de afirmarse podría ser el trabajo de María José Vilalta, más escorado hacia el mundo de la historia de la literatura que de la historia, aunque el uso de la literatura como forma para reconstruir la realidad a ella contemporánea entra dentro de los usos tradicionales y comúnmente aceptados del historiador. Por ello, en todo caso, las críticas a este capítulo deben basarse en otros argumentos y no en las fuentes empleadas.

Tras la sólida base documental que presentan –en general– los trabajos que conforman el volumen, el segundo rasgo es la clara hegemonía de la temática aragonesa. De los seis capítulos los cuatro primeros están directamente relacionados con Aragón, el quinto con Cataluña y el último –el elaborado por el propio coordinador del libro– no tiene realmente un carácter territorial al basarse en el análisis del papel de la mujer en el pensamiento de Antonio Domingo Porlier, III Marqués de Bajamar. Esa ligazón de la mayor parte de los trabajos a Aragón, lejos de un supuesto localismo, es muy de agradecer. En primer lugar, al basarse en una muy sólida documentación histórica, el

investigador-lector puede trazar paralelismos con regiones españolas que conozca mejor y, quizás más importante, encontrar unas pautas de trabajo aplicables a otras regiones de España. En segundo lugar, y no de menor importancia, el hecho de que la mayor parte de los capítulos se refiera al antiguo Reino de Aragón permite al lector ampliar sus conocimientos sobre el peculiarísimo, complejo y desconocido fuera de sus fronteras derecho foral aragonés en su vertiente civil. Un derecho, como se nos recuerda en diversas ocasiones, no derivado del *ius commune* y, por tanto, con escasa influencia del derecho romano y sí con *características típicas del germánico* (sic). Obviamente es en el capítulo de Encarna Jarque en el que más se observa lo que acabamos de afirmar, pero no es el único. En esta misma línea cabe destacar cómo la mayor parte del volumen y especialmente los capítulos referidos a Aragón se centran en el siglo XVIII, cuando se da una circunstancia que se nos presenta muy claramente y que es común a Cataluña, Mallorca y el propio antiguo Reino de Aragón: la aplicación, tras los respectivos decretos de Nueva Planta, del derecho civil previamente existente en cada uno de los citados territorios. Se trata de una circunstancia que, a pesar de ser conocida por parte de los estudiosos, conviene recordar siempre y en especial en los convulsos tiempos que corren y que han afectado más de lo recomendable a una parte de la comunidad científica, especialmente de algunas áreas de conocimiento concretas como Historia del Derecho e

Historia Moderna. Finalmente, de entre todos los territorios hispánicos de la Corona de Aragón, solo el antiguo Reino de Valencia perdió su derecho civil. Obviamente, el mantenimiento de los fueros por lo que al derecho civil respecta con una nueva planta judicial y política podría haber influido en el funcionamiento de la Administración de Justicia, aspecto que el libro no se plantea directamente aunque se proporciona al lector una visión sumamente detallada y sólida como para que este llegue a la conclusión de que ello no ocurrió, al menos por lo que se refiere a la normativa que más claramente podía afectar a las relaciones en el seno de la familia aragonesa del setecientos. Una excepción a esa continuidad por lo que respecta al derecho civil sería el nuevo perfil con que después de la Nueva Planta se nos presenta el derecho de la Manifestación, una de las piedras angulares del ordenamiento del Reino de Aragón antes de 1710. La doctora Jarque nos presenta sucinta, pero muy claramente, cómo ese antiguo privilegio de claro contenido político pasó a ser en el setecientos un instrumento empleado por padres e hijos para defender sus posturas en cuanto al matrimonio de estos últimos en caso de discrepancia y cómo el mismo privilegio de la Manifestación sufrió una importante modificación de hecho, vinculándose mucho más a temas de familia a lo largo del siglo XVIII.

El artículo de Encarna Jarque nos presenta algunas de las singularidades del derecho aragonés en cuanto a la institución familiar. La



ausencia de patria potestad entendida en el sentido romano y tal y como se contemplaba en el resto de reinos hispánicos se nos presenta como un aspecto esencial de este derecho regional. Del mismo modo la autora consigue con gran maestría presentarnos ese rasgo desde un doble aspecto. En primer lugar como una característica que no necesariamente suponía la ausencia de autoridad paterna, pues esta se basaba –al menos en gran parte– en las costumbres del lugar. En segundo lugar, el derecho de los cónyuges a designar heredero libremente, el derecho a desheredar y la intrascendencia de la legítima eran –como nos recuerda Daniel Baldellou en el segundo capítulo del libro– la otra cara de la moneda de la falta de patria potestad y, en todo caso, recomendaban a los hijos el acatamiento de la voluntad de sus padres

En otro orden de cosas, aunque relacionado con lo que se acaba de decir, la autora nos recuerda una realidad que, por obvia, a veces olvidamos: el funcionamiento de la unidad familiar y la relación entre sus miembros se basa tanto en el derecho como en las convenciones socialmente aceptadas y estas en ocasiones son más asumidas y, en consecuencia, más aceptadas que aquellas. Queda claro, por tanto, que las relaciones entre miembros de una familia no pueden analizarse exclusivamente desde la vertiente de la estricta legalidad y que a medida que transcurría el tiempo prácticas aceptadas durante generaciones eran consideradas desfasadas por las más jóvenes. Se relaciona ello, de nuevo,

con lo expuesto por Daniel Baldellou y Francisco Ramiro en relación con la Pragmática de 1776. Si la intención inicial de esta normativa era fortalecer la autoridad paterna en los disentimientos con motivo de matrimonios de sus hijos considerados desiguales o atentatorios contra el honor, el resultado solo difícilmente podría haber sido más catastrófico. El setenta por ciento de las sentencias dictadas en territorio aragonés daban la razón a los prometidos en perjuicio de algunos de sus progenitores o parientes mayores. En consecuencia, ante la expectativa de una sentencia a favor de los novios, ya entrado el siglo XIX se dio una disminución de pleitos por disenso interpuestos por padres contra la voluntad de los jóvenes a contraer matrimonio. Así, una convención social en contra de los matrimonios desiguales que intentó ser regulada jurídicamente por la Pragmática de 1776 provocó, precisamente por la aplicación concreta de esta en los tribunales aragoneses, una clara disminución del recurso al disenso por parte de progenitores ante el matrimonio desigual o deshonoroso de alguno de sus descendientes a partir de aproximadamente 1800, frente a lo ocurrido según Francisco Ramiro inmediatamente después de 1776 en que se dio un aumento de los pleitos por disenso. Cabe preguntarse hasta qué punto las posturas de algunos padres y de la propia Pragmática no pueden considerarse una medida preventiva en contra de la confusión de estados y del final de la sociedad estamental que desde el poder podría advertirse como próxima.

Lo que se nos antoja más difícil de creer y, en todo caso, necesitaría una reflexión más profunda es que la causa de la redacción de la Pragmática de 1776 fuese la excepcional situación por la que en esos momentos pasaba la Casa de Borbón en España. Daniel Baldellou recoge en su capítulo lo expuesto por autores anteriores en el sentido de que el motivo principal de dicha pragmática habría sido corregir los efectos de la redactada por Felipe V en 1713 y en concreto el precepto de que los nacidos fuera de España, como era el caso de los hijos de Carlos III, perdían sus derechos a la Corona. De haberse mantenido dicho precepto el sucesor del rey ilustrado habría sido su hermano Luis, cardenal-arzobispo de Sevilla desde los catorce años. Ante la expectativa de que los hijos de Carlos III no pudieran reinar, el infante Luis abandonó el estado eclesiástico y solicitó al propio rey permiso para contraer matrimonio; permiso que el monarca fue demorando y solo concedió tras la promulgación de una nueva pragmática, la de 1776. Solo entonces le autorizó a contraer un matrimonio que Carlos III consideró que era desigual y que automáticamente, justo por medio de la normativa de 1776, le hacía decaer en sus supuestos derechos a la Corona por sí y sus descendientes. El propio autor reconoce que este no puede ser el principal de los motivos de la promulgación de una nueva normativa sobre matrimonios. La buena acogida que tuvo la pragmática de Carlos III, señalada por Baldellou, es un indicador de los conflictos que se estaban generando en esos mo-

mentos. La peculiar interpretación de esa legislación parte de una porción del clero, en más ocasiones de lo que nos parece más regalista que papista, son un claro ejemplo de que se trataba de un tema candente. El ejemplo que se nos propone del arcipreste de Áger es muy claro, pero aún lo es más el hecho de que el *Consejo Real* (sic) indicara que esa interpretación maximalista era la correcta. El autor achaca esta postura de la Corona a su carácter regalista, aunque creemos que debe vincularse más a la voluntad ordenancista que caracteriza a todo el Antiguo Régimen y singularmente al Despotismo Ilustrado. Por otro lado no debemos olvidar el carácter claramente regalista de buena parte del propio episcopado español del siglo XVIII, que era elegido básicamente por el monarca. No olvidemos que más allá de problemas internos de la Familia Real, la sociedad del siglo XVIII sigue siendo estamental y que dentro de cada estamento la diversidad era enorme. En un momento en que el honor imponía defender un estatus para la descendencia y en plena vigencia de la *cascada del desprecio*, un matrimonio desigual era mentalmente inadmisibles, socialmente reprobable, económicamente ruinoso y políticamente peligroso. A este respecto sorprende que en el libro no se analice o al menos se haga alguna referencia a los conflictos surgidos por intentar emparentar con descendientes de conversos ya fueran judíos o musulmanes. Sabemos que en algunos ámbitos, como por ejemplo el gremial, la discriminación contra esos colectivos continuó durante

el siglo XVIII, por no hablar de colectivos concretos como los *xuetas* mallorquines (descendientes de judíos convertidos en el siglo XV) y para los cuales un matrimonio no endógeno estaba vetado hasta no hace muchas décadas. La ausencia de referencias a los intentos de contraer matrimonio con miembros de ese colectivo es una de la mayores lagunas del libro, en el cual tampoco se plantea la posible tensión creada por la pretensión de contraer matrimonio con un forastero o extranjero y la imposibilidad de conocer a ciencia cierta el carácter desigual o no de un posible matrimonio. A título de ejemplo, el lector un poco avezado en el tema se queda con la duda de la existencia o no y el tratamiento que se dio a posibles matrimonios con inmigrantes que huyeran de la Revolución Francesa o la existencia y la problemática surgida ante la posibilidad de matrimonio de un militar de media-baja graduación o de la clase de tropa con una lugareña de las ciudades o villas en que los regimientos borbónicos se hallaban de guarnición; es un tema no menor si tenemos en cuenta la sistemática presencia de tropas a lo largo de todo el siglo XVIII en numerosas ciudades españolas y, de forma más concreta, de la antigua Corona de Aragón. En esa misma línea cabría preguntarse sobre el papel del clero parroquial, en especial rural, a la hora de proporcionar información a las familias de los contrayentes de la situación económica y social del soltero o soltera susceptible de ingresar por vía marital en una familia determinada. Si bien es verdad que el mero planteamiento

de estas cuestiones hubiera evitado la sensación que en ocasiones se tiene de que estamos ante un libro que se constituye ante todo como trabajos autónomos, sobre todo por lo que respecta a los dos últimos, también es verdad que estas cuestiones pueden ser consideradas como virtudes de una obra que deja abiertos futuros temas de investigación sin perjuicio de las importantes novedades que se nos aportan.

El artículo de la doctora Jarque nos proporciona una clara fotografía de los mecanismos en virtud de los cuales se vehiculaba la oposición al matrimonio de un descendiente o hermano menor (recurso a la Manifestación, disenso en primera instancia ante los tribunales locales y apelable a la Audiencia de Zaragoza), como también de estrategias para evitar conflictos en relación a la herencia, como es el caso de la renuncia a la misma al recibir la dote o firmar el acta capitular, una estrategia en virtud de la cual en algunas zonas del antiguo reino regía de hecho la práctica del heredero único. Daniel Balde-llou nos recuerda en su capítulo que una de las consecuencias de la Pragmática de 1776 fue precisamente un aumento de los procesos de disenso presentados a instancia de jóvenes que pretendían contraer matrimonio y debían hacer frente a la oposición de alguno o todos los progenitores. Sí se nota a faltar en el conjunto del libro, y en especial a los capítulos dedicados a Aragón, alguna referencia más concreta a los pleitos familiares donde además aparecía un fideicomiso, si bien es verdad que el impacto

de esa figura en el Reino de Aragón fue menos que en otros de la antigua Corona donde no existía la libertad de testar y, por tanto, el heredero debía asumir el pago de legítimas en ocasiones muy onerosas que se suman a otros gastos también elevados por otros conceptos, como las dotes de las hermanas.

En otro orden de cosas queda claro, sobre todo en el trabajo de Daniel Baldellou, que la oposición a un matrimonio de los hijos o hijas se justificaba atendiendo a dos criterios distintos pero a menudo complementarios y en ocasiones claramente entremezclados: el honor y la desigualdad económica entre los aspirantes al matrimonio. De todos es conocido cómo el matrimonio era durante el Antiguo Régimen parte esencial de una estrategia económica no solo entre los grupos privilegiados. Desde el punto de vista del honor el capítulo insiste en el escaso eco social que tuvo la Pragmática de 1783 sobre el fin de los trabajos viles. La nueva normativa chocaba con los prejuicios, muy instalados en la sociedad, que censuraban el matrimonio con persona que ejerciera oficios considerados infamantes o sus sucesores. Quizás el único reparo que se pueda poner a la aportación del doctor Balldellou sea la ausencia de un capítulo final de conclusiones, aspecto que también se echa a faltar por lo que respecta al conjunto del libro, sobre todo después de la lectura de los dos últimos capítulos, los de María José Villalta y de Alfaro Pérez, temáticamente un tanto desconectados del resto de los que componen el volumen.

Un tema a considerar es el de la violencia originada alrededor de disensos sobre el matrimonio de hijos, hijas o hermanas menores. Dicho tema se nos presenta en la aportación de Salas Auséns, quien por otra parte empieza su trabajo refiriéndose a la existencia en la cultura popular europea de no menos de 150 historias similares al cuento de *La Cenicienta*, prueba evidente de la especial conflictividad existente entre madrastras e hijastras, especialmente transcendente si tenemos en cuenta la gran cantidad de matrimonios rotos por la muerte de la mujer que se daba en esa época. El autor nos propone algunos claros ejemplos –caso de Manuel Cotored– de la forma en que podían degenerar este tipo de relaciones. No olvidemos que en la sociedad del Antiguo Régimen la violencia, incluso la física, estaba mucho más presente de lo que en ocasiones se cree, tanto en la familia como en el taller gremial como en otros ámbitos de sociabilidad.

El capítulo dedicado a la familia rural catalana adolece de una escasa ligazón con el resto del volumen, así como de basarse en demasía en la obra literaria de Víctor Català (Caterina Albert). Más que las *familias rotas* y la conflictividad en el seno de la familia de Antiguo Régimen, el tema de este capítulo es la sustitución de una familia rural campesina altamente idealizada por la sociedad urbana. La autora insiste, como tantos otros de Cataluña, en la existencia de un derecho civil propio, lo que no es un rasgo distintivo de dicha región, pues lo mismo ocurre en Aragón, Ba-

leares y otros territorios peninsulares españoles. El lector no llega a poder advertir si la crisis de la familia rural catalana era real o una impresión de Víctor Catalá y otros autores de la *Renaixença* y el *Noucentisme*. En todo caso cabe recordar que el mundo rural catalán del momento ni era único ni tan estático como dan a entender algunos de esos autores, sino que se hallaba en una transformación no despreciable desde que Barcelona trasladó a zonas rurales más o menos próximas algunas de sus actividades transformadoras, como demostró hace ya años García Espuche.

El capítulo dedicado a Antonio Domingo Porlier tampoco presenta una gran conexión con los anteriores, frente a lo que acontece con los cuatro primeros, que en buena medida pueden considerarse unidos por un hilo conductor que da coherencia al conjunto. El examen del ideario de Porlier demuestra que se trataba de un ilustrado, si se quiere de segunda fila, con la intención de cambiar el Estado desde la reforma de la unidad familiar desde la militancia en un optimismo antropológico que el autor no cita y que, en todo caso, roza con la ingenuidad.

Uno de los pocos defectos del libro es el de no aportar un epígrafe de conclusiones generales a partir de los diversos trabajos que lo componen, aspecto que se puede compensar en parte con una introducción del doctor Alfaro Pérez de suma utilidad.

Miguel José DEYÁ BAUZÁ  
*Universitat de les Illes Balears*

## Notas

- <sup>1</sup> F. Chacón Jiménez, J. Bestard-Camps y A. M. Aguado (eds.), *Familias: historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011.

## Tras la sombra del heroísmo: la ocupación francesa de Zaragoza

Sophie Darmagnac, *Saragosse. Ciudad del Imperio napoleónico (1809-1813)*, Zaragoza, Asociación Cultural «Los Sitios de Zaragoza», 2016, 390 pp.

Es un hecho indiscutible que, mientras el conocimiento de los Sitios es abundante y de notable calidad, el periodo de la ocupación francesa de Zaragoza, por el contrario, constituye uno de los capítulos más desconocidos de nuestra historia. Este desequilibrio entre el interés despertado por los días gloriosos de la Guerra de la Independencia, y el de los años que se desarrollan entre la capitulación de la ciudad y la salida de las tropas imperiales, sin duda alguna, radica en la potencia de los Sitios de Zaragoza no sólo como símbolo y eje fundamental de la identidad aragonesa, sino también del nacionalismo español. Por ello, la historiografía tradicional ha enfocado preferentemente las investigaciones hacia los momentos de resistencia y heroicidad zaragozana dejando, de este modo, los años de la presen-

cia francesa en territorio aragonés sumidos en la penumbra y el olvido.

No obstante, Sophie Darmagnac en su obra *Saragosse, Ciudad del Imperio napoleónico (1809-1813)* trata de llenar este vacío historiográfico e iluminar la oscuridad que pesa sobre el periodo. Para ello, fija su atención en los años de la ocupación francesa (1809-1813), un periodo comprendido entre la desolación de la derrota y la alegría de la liberación. Asimismo, tal y como reza el título, el escenario sobre el que se desarrolla la investigación es el de la ciudad de Zaragoza, una elección nada casual, pues esta población se constituye no sólo como uno de los modelos de referencia de las ciudades asediadas durante la Guerra de la Independencia, sino también como ejemplo de lo que sucedió en los núcleos de resistencia tras la capitulación ante los ejércitos franceses.

Es sobre estos dos parámetros, el cronológico y el espacial, a partir del que se construye el objetivo principal del estudio: ofrecer un análisis novedoso de los años de la ocupación francesa de la ciudad. Por lo tanto, en detrimento de otros temas ya estudiados, como el de las operaciones militares, este trabajo se centra en el análisis de los protagonistas del momento, de los principales acontecimientos, o de las modificaciones de las estructuras urbanas, sociales, administrativas, culturales, económicas y religiosas de la ciudad. Aun así, su propósito no se reduce a ofrecer una imagen de las reformas y los cambios que tuvieron lugar en la ciudad durante este nuevo gobierno

francés, sino que también pretende constatar la repercusión de éstas, determinar el particularismo zaragozano respecto al resto de núcleos que conformaban el Imperio y, por último, pero no por ello menos importante, apartar la aureola de leyenda que rodea a la ciudad y devolver a los aragoneses su historia tal y como la vivieron sus antepasados.

Para satisfacer estos objetivos y responder tales incógnitas, el discurso se estructura en torno a cuatro ejes fundamentales que permiten comprender el desarrollo de cuatro largos años de ocupación en los que, obviamente, el tiempo no se detiene y están marcados por diversos ritmos en la dinámica de la ocupación. Así pues, tras una primera parte que trata las consecuencias de la derrota, una segunda que analiza las modificaciones institucionales, un tercer punto sobre el estudio de la vida cotidiana y, finalmente, un apartado sobre el comportamiento de los franceses y afrancesados, se llega a la conclusión de que, a pesar de que los problemas de Zaragoza son comunes a los del resto de España, las soluciones aportadas varían. En la capital aragonesa, los factores que se tienen en cuenta a la hora de solventar dificultades dependen del proyecto político de Napoleón, pero también del carácter de los responsables encargados del gobierno y, en último lugar, de las disposiciones y necesidades de la población. De manera que, para sorpresa de los franceses y los españoles, la ocupación no fue tan dura como podría haberse imaginado tras la violencia de los Sitios.

Ni los franceses aplastaron a los vencidos, ni los zaragozanos prosiguieron con una férrea defensa. Aun así, la presencia de un ejército que contemplaba la ocupación como parte de una empresa de dimensión europea trastornó por completo la vida de los aragoneses en todos sus ámbitos dando lugar a una situación donde una parte de la población aceptó la nueva realidad del poder mientras que otra mantuvo sus recelos frente a la presencia extranjera. Esta situación, empero, lejos de regirse únicamente por la dicotomía de afrancesados y resistentes, se complica más a la hora de tener en cuenta que las categorías de franceses y españoles no se limitaron solamente a ocupantes y ocupados, sino que dependían de los intereses y visiones que cada individuo tenía de la realidad de la ocupación. Por esta razón, el desarrollo de una sutil y discreta dominación francesa mediante la nueva estructura administrativa e institucional y, sobre todo, las preocupaciones y necesidades diarias de la población, se constituyen claves a la hora de comprender la evolución de las costumbres, del gobierno y, en definitiva, de los acontecimientos del periodo.

De cualquier modo, aunque la autora refleja y explica en su obra esta compleja situación de forma clara y brillante, el limitado acceso a los fondos de los archivos eclesiásticos de Zaragoza ha puesto límites al conocimiento de la cuestión religiosa. Por consiguiente, el límite de esta investigación deja a los historiadores un campo de acción todavía

inexplorado donde sería interesante estudiar con profundidad los archivos eclesiásticos a fin de ilustrar con pruebas la conducta, las acciones y la influencia del clero durante estos años.

A pesar de esto, merece la pena subrayar que, si bien una de las carencias de este análisis reside en la imposibilidad de consulta de determinados documentos, su originalidad y mérito también guarda relación con las fuentes. La notable aportación de documentación inédita, así como el buen bagaje teórico y las investigaciones efectuadas en el territorio francés puestas en paralelo con las españolas aportan, sin lugar a dudas, una doble visión que enriquece considerablemente los resultados y conocimientos que ya se tenían de dicho periodo. Así pues, por todo ello, esta investigación, presentada en 2008 como tesis doctoral en la Universidad de Aix-Marseille y galardonada en el año 2015 con el XXX Premio de los Sitios, se consagra como una obra no sólo novedosa, sino también de referencia para conocer y entender lo que fue Zaragoza durante la ocupación francesa de 1809 a 1813.

De esta manera, Sophie Darnagnac, no sólo realiza una gran labor investigadora dirigida por Gérard Dufour y avalada por el prestigioso grupo de hispanistas de Aix-Marseille, sino que también alcanza sobradamente su propósito de explorar nuevos horizontes y ofrecer a la sociedad un legado desconocido de nuestro pasado común olvidado, recordándonos que tras la sombra del

heroísmo de los Sitios llegó la derrota y la ocupación francesa de Zaragoza.

Mónica GARCÉS  
*Universidad de Zaragoza*

## La guerra de la Independencia en Valencia y el general Suchet

Rafael Zurita Aldeguer, *Suchet en España. Guerra y sociedad en las tierras del sur valenciano (1812-1814)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, 352 pp.

La Guerra de la Independencia es un episodio más de la historia de España. Sin embargo se le ha dado tal importancia que viene a ser la puerta de entrada en la edad contemporánea española. Así lo han visto muchos manuales de historia manejados por estudiantes de las diversas Facultades de Filosofía y Letras o de Historia. Véase, por citar algunos casos, la *Introducción a la Historia de España*, escrita por los profesores Ubieto, Reglá, Jover y Seco;<sup>1</sup> el volumen V de la Historia de España de Alfaguara, encargado al profesor Artola, que lleva por título *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*,<sup>2</sup> o la más reciente Historia de España, dirigida por los profesores Josep Fontana y Ramón Villares, cuyo volumen 6, *La*

*época del liberalismo*, prácticamente se abre, casi parafraseando al conde de Toreno y su clásica obra sobre el periodo, con un capítulo titulado, Guerra y revolución. 1808-1814.<sup>3</sup> Todas ellas presentan la Guerra de la Independencia como el mojón que marca un límite, y, por tanto, el comienzo de algo nuevo.

Sobre esta guerra se han escrito miles de páginas, cientos de volúmenes. En 1908, con ocasión del centenario de los Sitios de Zaragoza se celebró el Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia, cincuenta años más tarde tuvo lugar un nuevo Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época y con ocasión del bicentenario, la Asociación Española para el Estudio de la Guerra de la Independencia, organizó un nuevo Congreso. A todas estas reuniones acudieron, o han acudido, profesores e historiadores, muchos de ellos de prestigio, y también jóvenes recién licenciados y otras personas interesadas por la guerra o por los Sitios. Y todavía hoy sigue despertando un enorme interés.

La curiosidad por estos temas no ha procedido generalmente de la Universidad sino de los entornos políticos y/o militares que los han utilizado para defender valores conservadores y resistentes, la defensa del enemigo extranjero o del interior (según la ocasión), el honor, el patriotismo, etc. Por suerte, de un tiempo acá las cosas están cambiando.

El estudio de la Guerra de la Independencia ha despertado el interés de hispanistas que analizan estos he-



chos como parte de las guerras napoleónicas o de la guerra peninsular. Pero también desde la Universidad española ha comenzado a estudiarse este hecho histórico enmarcado en los cambios políticos y sociales que acompañan todo el periodo comprendido entre el motín de Aranjuez y el golpe de Estado de 1814, de donde se infieren profundas reflexiones sobre las guerras civiles, y sin olvidar todo lo que tiene que ver con conceptos y actitudes políticas como juntas, afrancesados, liberales, diputados, absolutistas. Y siguiendo unas líneas paralelas que de vez en cuando se encuentran conviven con eventos como los Seminarios sobre la Guerra de la Independencia (el II celebrado en 1994) o los Congresos de Historia Militar (el I celebrado en 2014 y el IV previsto para 2017) y encuentros, reuniones, seminarios que se plasman en publicaciones como el volumen 99 de la Collection de la Casa de Velázquez, bajo el título *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2007, o el dossier «Actores de la Guerra de la Independencia», coordinado por el profesor Emilio La Parra, publicado en el tomo 38 (1) de la revista *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2008, donde figuran los nombres de importantes historiadores franceses como Richard Hocquelllet, Christian Demange, Pierre Géral, Jean Philippe Luis, Marie Salgues, Gérard Dufour, Natalie Petiteau, Jean-René Aymes, Claude Morange, François Godicheau o historiadores españoles como Emilio La Parra, Juan López Tabar, Antonio Moliner,

Gonzalo Butrón y otros. Es necesario señalar además dos obras importantes, el libro de Pedro Rújula y Jordi Canal (eds.), *Guerra de ideas*,<sup>4</sup> y situándonos en un plano más cercano a la historia militar el de Gonzalo Butrón y Pedro Rújula (eds.) *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*.<sup>5</sup>

En este humus ve la luz el libro de Rafael Zurita Aldeguer, *Suchet en España. Guerra y sociedad en las tierras del sur valenciano (1812-1814)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2015, en el que a lo largo de cinco capítulos, una introducción y unas conclusiones presenta qué sucedió en aquellas tierras levantinas desde la toma de Valencia por el mariscal Suchet, en enero de 1812, hasta el abandono de las plazas españolas en julio de 1814. Estamos ante un estudio de historia militar pero que intenta ir más allá pues, como indica al comienzo de su trabajo, «la guerra atravesó de forma transversal todos los espacios –políticos, económicos, culturales– de la sociedad» (p. 29) y para ello fija su atención en los territorios en torno a los cuales se libraron las batallas de Castalla.

En la presentación el autor nos pone al corriente de la importancia de la guerra como objeto de estudio histórico. Recuerda el conocido estudio del general Fuller, *Batallas decisivas del mundo occidental*, el número de la revista *Annales*, sobre historia de la guerra o el estudio de Bouthoul sobre el fenómeno guerra en el que acuñó el término poleología y otras publicaciones, así como las revistas *War and Society* y *New*

*Military History* que siguen la tradición anglosajona del interés por los estudios sobre la guerra y la historia militar. Como contraposición tenemos el desinterés del mundo académico por estas parcelas de reflexión, de modo que hasta recientemente han quedado en manos de militares o de curiosos situados en los aledaños de los profesionales de la historia.

Los dos primeros capítulos del libro vienen destinados a mostrarnos la actuación del mariscal Suchet y del ejército francés en el territorio conquistado: requisas, contribuciones extraordinarias, exigencias de raciones en especie de todo tipo, etc., y para ejercer un buen control, el mariscal erigió 14 distritos. Nombró autoridades municipales a pesar de las resistencias de los elegidos, y el doctor Zurita, cuenta una simpática anécdota del alcalde de Ibi, obligado a aceptar la presidencia del consistorio. En la primera sesión de la corporación tomó la palabra y dijo: «Supuesto que yo soy el alcalde, y por consiguiente mando, ni quiero jurar ni tomar posesión» y sigue el acta municipal «y diciendo tengan buenas tardes se salió del ayuntamiento sin jurar ni tomar posesión» (p. 109).

El capítulo tercero se centra en la ciudad de Alicante, capital entonces del Reino de Valencia, habla del papel jugado por el general Copons, presidente de la comisión de gobierno del reino, y por el intendente, José Canga Argüelles. Dedicó unas páginas a la proclamación de la Constitución en las poblaciones sujetas a las autoridades españolas, a la libertad de prensa que permitió publicar folletos

y libros propagandísticos, pero también tiene en cuenta las cargas económicas que conllevaba ser la capital del territorio. Este capítulo sirve de cesura para entrar a continuación en las batallas de Castalla.

La primera batalla (12 de julio de 1812), favorable a Suchet, viene descrita con cuidado y narra el fracaso del ejército español. El último capítulo se centra en la llegada de las tropas de refuerzo a Alicante, del movimiento de las unidades militares del problema del abastecimiento y de la importancia de la intendencia y de la flota en el puerto de Alicante. A partir de este momento el autor nos introduce en los preparativos y en el desarrollo de la segunda batalla de Castalla (13 de abril de 1813) que, a su juicio, supuso la derrota de Suchet, pero a la que el mariscal francés no dio excesiva y en sus *Memorias* se refiere a ella como «malogrado ataque a Castalla» pues pensaba que se trataba de «una operación para obligarle a evacuar Valencia».<sup>6</sup>

Entre las conclusiones el autor resalta el papel represor del mariscal Suchet, el uso de la *Gazeta valenciana* o el *Boletín del ejército imperial de Aragón*, como instrumentos de propaganda, el apoyo de parte de la iglesia y de ciertos eclesiásticos a los franceses y la función de Alicante como refugio de miles de valencianos.

El libro se encuentra salpicado de mapas de movimientos de las tropas y de las batallas libradas, acompañado todo por tablas con datos sobre las tropas, las divisiones al mando de los diferentes generales, la situación de los efectivos en los ejér-

bitos francés y español y no olvida ilustrarnos con textos entresacados de diferentes obras y con las biografías de los militares más significados de uno y de otro bando. La obra está ilustrada con dibujos a color de los uniformes de diferentes unidades, ya sean fuerzas españolas, francesas o británicas. Finalmente, señalar que el libro de Rafael Zurita Aldeguer obtuvo el premio Ejército el año 2014.

Carlos FRANCO DE ESPÉS

### Notas

- <sup>1</sup> Barcelona, Teide, 1970. Hay múltiples ediciones.
- <sup>2</sup> Madrid, Alianza, 1973.
- <sup>3</sup> Madrid, Marcial Pons, 2007.
- <sup>4</sup> Zaragoza-Madrid, Institución «Fernando el Católico», Marcial Pons, 2011.
- <sup>5</sup> Cádiz-Madrid, Universidad de Cádiz-Sílex ediciones, 2012.
- <sup>6</sup> *Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España. 1808-1814*, edición e introducción de Pedro Rújula, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Exema. Diputación Provincial de Zaragoza, 2012, p. 406.

## El episcopado español ante la secularización

Antonio Moliner Prada, *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX*, Bellaterra, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, 211 pp.

¿Es posible ofrecer una panorámica de las cosmovisiones del episcopado español en el siglo XIX? ¿Cómo analizar su evolución en una época tan convulsa? ¿Cómo percibieron los cambios sociales, culturales, económicos y políticos que estaba viviendo la sociedad española? ¿Qué visión tenían de los procesos de secularización? ¿Cuáles fueron sus peores temores? ¿Y sus anhelos? ¿Qué soluciones propusieron para los problemas que les acuciaban? ¿Cuál fue su estrategia? Responder a todas estas preguntas en las 60 diócesis españolas y en un período tan largo de tiempo es una tarea tan ardua como importante.

La importancia de la obra aquí reseñada, *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX*, radica en que es uno de los primeros intentos de dar respuesta a los interrogantes antes planteados y poder comprender así cómo evolucionaron las actitudes del episcopado español ante la secularización. Su autor, Antonio Moliner i Prada, reputado experto en el período de la Guerra de la Independencia, se ha consolidado desde hace algunos años como un especialista en el anticlericalismo

así como en el análisis de la cuestión religiosa en España, con trabajos sobre Menéndez Pelayo o Fèlix Sardà i Salvany.

Para analizar las actitudes del episcopado español ante la secularización, Antonio Moliner i Prada recurre a las visitas *ad limina*, esto es, los informes que elaboraban periódicamente los obispos sobre su diócesis y entregaban al Papa en su visita a Roma. La elección de esta fuente constituye uno de los grandes aciertos de este libro, no sólo porque permite abordar un período tan largo y dar una cierta coherencia al análisis, sino también porque pone de relieve la importancia de un corpus documental, insuficientemente trabajado en España. Partiendo de las consideraciones críticas esbozadas en la obra colectiva dirigida por Philippe Boutry y Bernard Vincent, el autor además nos previene sobre los problemas que puede plantear el uso de estas fuentes: su carácter repetitivo y burocrático, el tono institucional y cómo estas descripciones dependían de la imagen que le interesaba proyectar al obispo en una determinada coyuntura.

El libro se articula en cuatro apartados. En el primero de ellos y a modo de marco teórico, Antonio Moliner i Prada ofrece una panorámica de los estudios sobre los procesos de secularización en España y Francia, partiendo de las tesis del desencanto del mundo (Weber), la descristianización/declive de la práctica religiosa (Vovelle) y la distinción de esferas (Habermas). En este marco teórico quizás hubiera sido interesante in-

corporar las críticas que estos modelos interpretativos han recibido desde perspectivas muy distintas, desde la revisión de la secularización realizada por José Casanova hasta la crítica de Talal Asad a la distinción de esferas, al considerar que la religión no puede ser contenida en la esfera privada. Asimismo, la tesis del siglo XIX como una segunda era confesional, desarrollada por Olaf Blaschke, podría servir para equilibrar algunas afirmaciones sobre el decaimiento de la práctica religiosa así como para mostrar un catolicismo mucho más vital. En el segundo apartado, Antonio Moliner i Prada analiza el impacto de la Revolución liberal en la Iglesia católica, realizando una interesante reflexión sobre las dialécticas: clericalismo-anticlericalismo y secularización-anticlericalismo.

El tercer capítulo constituye la parte más importante y voluminosa del libro. En él se analizan las visitas *ad limina* realizadas por los obispos españoles en el siglo XIX. El capítulo se divide en tres períodos 1800-1833, 1833-1867 y 1868-1905. Cada uno de estos epígrafes viene precedido por una pequeña introducción en la que se describe a rasgos generales los cambios políticos, sociales y económicos que se produjeron en dicho período y se sintetizan las opiniones de los obispos sobre las mismas. El cuerpo central de cada uno de estos tres apartados se organiza geográficamente, analizando en cada diócesis los informes elaborados durante aquellos años. Este apartado resulta muy útil ya que además de presentarnos sus opiniones, Antonio Moli-

ner i Prada nos ofrece una suerte de episcopologio de las diversas diócesis españolas.

En el cuarto y último apartado se realiza un balance muy interesante sobre las diversas iniciativas pastorales de los obispos: la promoción de empresas editoriales, el impulso de seminarios, misiones populares, el impulso de prácticas religiosas, etc. Asimismo se reflexiona sobre la formación de los prelados y el giro ultramontano del episcopado español en la segunda mitad del siglo XIX.

El libro se cierra con unas acertadas conclusiones que muestran la riqueza de las fuentes utilizadas, mostrando la obsesión de los prelados por el control de la prensa, la circulación de libros, la masonería, el protestantismo, el laicismo o los inicios del socialismo. Las conclusiones ilustran asimismo el surgimiento de nuevas sensibilidades sociales así como el desarrollo de las primeras respuestas a la llamada cuestión obrera. La riqueza de las conclusiones nos hace cuestionar la conveniencia de la elección de la estructura geográfica para el capítulo tercero. Otras soluciones hubieran permitido profundizar en la evolución de la propia práctica de la visita como un símbolo de la romanización de la Iglesia católica así como situar mejor en su contexto la evolución de estos discursos.

Más que al análisis de la secularización, como en algún momento señala el propio autor, las visitas *ad limina* nos acercan a la visión que de la secularización tenían los propios actores, una visión que podía

ser instrumentalizada en función de diversos intereses. De esta manera, según la formación, los intereses y la percepción de un obispo, se podía ofrecer un panorama muy distinto al ofrecido por su predecesor en el mando de la diócesis. Todo ello nos conmina a ser muy cuidadosos a la hora de extraer conclusiones de este tipo de fuentes, máxime si, por la magnitud del trabajo, no se pueden contextualizar con otros textos de dichos obispos, informes de nunciaturas y otros datos provenientes de cada una de las diócesis analizadas.

Con respecto al aparato bibliográfico, si bien en general el libro refleja las principales y más actuales contribuciones al estudio de dicho tema, no deja de sorprender la ausencia de los importantes trabajos de Andoni Artola sobre el episcopado español entre los siglos XVIII y XIX. Asimismo, hubiera sido conveniente incorporar los trabajos realizados sobre otros episcopados europeos y americanos. Así, por ejemplo, el propio Andoni Artola, basándose en los estudios sobre el episcopado francés de Rémy Hème de Lacotte o Jacques Olivier Boudon, realizó una interesante comparación entre ambos países en la Europa de la Restauración. Finalmente, para los análisis del último tercio del siglo XX, quizás hubiera sido conveniente introducir la noción de guerra cultural europea desarrollada por Clark y Kaiser y aplicada a España por Joseba Louzao, entre otros.

En definitiva, *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX* constituye un proyecto muy am-

bicioso a la par que arriesgado. Con una extraordinaria labor de archivo y la elección de un magnífico corpus documental, el autor sale más que airoso del desafío que supone analizar las actitudes del episcopado español ante la secularización durante todo un siglo. Antonio Moliner i Prada nos ofrece además valiosos datos sobre los obispos de cada diócesis y su visión del mundo así como un balance bastante amplio de los estudios realizados sobre el catolicismo en el siglo XIX.

Francisco Javier RAMÓN SOLANS  
WWU Münster

## De la crisis de la modernidad al siglo de los posibles

Emmanuel Fureix y François Jarrige, *La modernité désenchantée. Relire l'histoire du XIXe siècle français*, Paris, La Découverte, 2015, 391 pp.

«L'histoire nous rappelle qu'il est possible de vivre différent, qu'aucune nécessité n'enchaîne le présent [...] En déconstruisant les catégories, l'histoire émancipe».

Con estas poderosas palabras (p. 387) culmina un ensayo historiográfico sobre el siglo XIX francés que desborda con creces los objeti-

vos planteados inicialmente por sus autores. Fureix y Jarrige se proponen ofrecer «un viaje al siglo XIX de los historiadores» accesible para el gran público, capaz de traspasar las barreras que fragmentan la producción académica. Para ello, realizan un repaso minucioso de los trabajos publicados a partir de la década de 1980, agrupados en temáticas coherentes pero fluidas. La estructura de los siete capítulos podría parecer convencional al lector apresurado que se limite a ojear el índice: historiografía, industrialización, cultura, identidades, política, Estado y colonización. Sin embargo, al sumergirnos en cada uno de ellos, la sucesión de temáticas y autores está atravesada por hilos que se deslizan para conformar una compleja trama.

Nos encontramos ante un libro que puede leerse de diversas maneras y emplearse para propósitos distintos. Ante todo, ofrece un compendio historiográfico que –sin tratar de ser exhaustivo– constituye una manera sencilla y accesible de aproximarse al siglo XIX francés. En este sentido, es un fantástico manual para estudiantes o aficionados a la historia. Si descendemos a las citas a pie de página, encontramos una puerta de entrada a los debates especializados que resultará de gran utilidad para cualquier investigador que desee introducirse en las novedades de un campo específico. El segundo capítulo, por ejemplo, ofrece una panorámica actualizada de la historia de la ciencia, la tecnología, la energía, la industrialización, el consumo, el trabajo, la organización empresarial,

la salud, la medicina, la contaminación, el paisaje rural, la demografía, el espacio urbano, las migraciones, los transportes, los animales o la gestión de residuos (pp. 49-116). Todos estos aspectos aparecen conectados a través de una reinterpretación crítica de la modernización, entendida como un movimiento sinuoso e incierto, modelado por el conflicto y la negociación impulsada «desde abajo» por los actores sociales.

Más allá de su utilidad como manual o ensayo bibliográfico, *La modernité désenchantée* ofrece una reflexión sobre la pérdida de confianza en las certidumbres y esquemas teleológicos que dominaron hasta hace unas décadas las lecturas sobre el siglo XIX. Los autores deconstruyen minuciosamente los relatos lineales del progreso en sus diferentes manifestaciones: desde la industrialización y el ascenso de la burguesía, hasta la democratización y la homogenización cultural, pasando por la secularización y la construcción del Estado. Cada uno de los capítulos cierra su amplio recorrido historiográfico, su descenso a los detalles, con una conclusión común. La modernización económica deja de aparecer como un «proceso ineluctable» para convertirse en un «movimiento sinuoso e incierto», marcado por las «discontinuidades y las contingencias» (capítulo 2). Las modernidades culturales aparecen cuestionadas por los propios contemporáneos, mientras la aparente uniformidad de la cultura de masas esconde usos sociales y percepciones del tiempo diferentes y contrapuestas (capítulo 3).

Las identidades y categorías sociales se disuelven para mostrar su carácter «fragmentario» y «discontinuo», poniendo el acento en los «itinerarios individuales» y las «redes relacionales» (capítulo 4). El relato de la modernización política y el progreso republicano pierde su carácter lineal para subrayar las exclusiones, poniendo en valor la politización «desde abajo», las experiencias contrarrevolucionarias y los proyectos alternativos, derrotados por el triunfo del liberalismo (capítulo 5). La maquinaria del Estado, lejos de avanzar al ritmo inexorable de la centralización y la burocratización, se enfrenta a resistencias comunitarias que desembocan en un juego de negociaciones, equilibrios y transacciones (capítulo 6). Por último, la colonización se revela como una experiencia «diversa y discontinua», «frágil y contestada», estableciendo relaciones de dominación complejas que cuestionan los binomios esencialistas (capítulo 7).

El libro resulta eficaz a la hora de desmontar la visión lineal del progreso, recurriendo a una constelación de conceptos para evocar la imagen de fragmentación e incertidumbre: pluralidad, ambivalencia, desencanto, duda, discontinuidad, diversidad, multiplicidad, complejidad, negociación, contestación, apropiación, acomodamiento, permanencias, caminos inacabados, ramas olvidadas, posibles no realizados... En este sentido, el gran reto del trabajo consiste en –una vez completada con éxito la impugnación de los viejos ídolos– ofrecer caminos alternativos para la escritura de la historia.

Evidentemente, los autores no tratan de presentar un nuevo paradigma que sustituya a la «religión del progreso» y los relatos totalizadores de la modernización. Pero tampoco se abandonan a una mera deconstrucción relativista. El libro está atravesado de nuevas vías de estudio y esperanzas de futuro. En primer lugar, en cada uno de los capítulos, se reivindica la necesidad de emprender una aproximación «desde abajo» a las diferentes problemáticas historiográficas. Los trabajadores emergen como protagonistas de la industrialización y las transformaciones tecnológicas. La percepción de la temporalidad y la modernidad varía en función de los grupos sociales, por lo que se impone la necesidad de escribir «una verdadera historia social de la discordancia de tiempos» (p. 120). En el ámbito de las prácticas culturales, se reivindica «una nueva historia desde abajo» de la lectura y la escritura (p. 165). Pero el aspecto más interesante, que desvela una carencia de la historiografía española, es el de la renovación de los estudios sobre la politización popular. El quinto capítulo realiza un excelente repaso a las aportaciones de las últimas décadas, alejadas del paradigma tradicional del «descenso de la política a las masas». Los trabajos de Maurizio Gribaudi, Michèle Riot-Sarcey, Louis Hincker, Alain Corbin, François Ploux, Roger Dupuy o Raymond Huard, han supuesto una renovación que apenas ha influido en nuestro país, donde seguimos apegados a una concepción de las culturas políticas cuestionada desde hace

tiempo al otro lado de los Pirineos. Se impone abordar la política desde de las prácticas a pie de calle, derribando la dicotomía entre lo «tradicional» y lo «moderno», explorando cómo las clases populares interpretaron y se apropiaron de unos discursos que en ningún caso circularon de forma unilateral desde las elites. Las nuevas lecturas de las revoluciones francesas de 1848 y 1871, por ejemplo, invitan a visitar los episodios de 1854, 1868 y 1873 en nuestro país, que adolecen de un significativo abandono historiográfico.

Las páginas de *La modernité désenchantée* están impregnadas de un regusto desengañado y pesimista, una reflexión escéptica sobre la utilidad de la historia tras las crisis de los relatos previos a la década de 1980. Sin embargo, las conclusiones del libro devuelven al lector la confianza en el futuro de la disciplina. En primer lugar, los autores subrayan que la mirada pesimista sobre el siglo XIX es un reflejo de la crisis de la modernidad contemporánea en la que nos hallamos inmersos. La pérdida de nuestras certidumbres nos hace dirigir la atención a «los hombres y mujeres que, en pleno siglo XIX, dudaron de las virtudes del progreso, de la democracia representativa, de la fantasmagoría del capitalismo y de la omnipotencia del sujeto racional» (p. 386). En cierta medida, nuestro siglo XXI encuentra componentes familiares en los discursos críticos con el devenir del XIX. El escepticismo que domina la historiografía actual nos permite cuestionar las certidumbres heredadas. Al restituir la pluralidad de los posibles y los



relatos olvidados por los vencedores, la historia nos recuerda que nuestro mundo es contingente, que no estamos limitados por nuestro pasado. El pesimismo antropológico se convierte en herramienta emancipadora, «desvelando las potencialidades olvidadas, liberándonos del presentismo que nos ahoga» (p. 387). La historia abre las puertas de un futuro en el que los posibles se hagan realidad: un horizonte sin desencanto.

Habrà quien considere el «manifiesto» de las últimas páginas como la expresión de un optimismo algo forzado. A nosotros nos parece que supone un cierre magistral para el repaso al siglo XIX, devolviendo a los historiadores a su contexto y subrayando las infinitas posibilidades que nos depara el futuro. El desencanto con la modernidad y el escepticismo historiográfico se convierten paradójicamente en herramientas liberadoras. Redescubrir el XIX como el siglo de los posibles, nos permite valorar el potencial de nuestras utopías. Por ello, lejos de conducirnos al pesimismo, la deconstrucción de las certidumbres en torno a nuestro pasado resulta emancipadora. En medio de estos tiempos confusos, la historia sigue siendo un arma cargada de futuro.

Álvaro PARÍS MARTÍN  
*Maison des Sciences de l'Homme*  
*Université Blaise Pascal,*  
*Clermont-Ferrand.*

## La agonía del liberalismo en la Crisis de la Restauración (1913-1923)

Francisco J. Romero Salvadó y Ángel Smith (eds.), *La agonía del liberalismo español. De la Revolución a la Dictadura (1913-1923)*, Granada, Editorial Comares, 2014, 288 pp.

A pesar de estar en pleno periodo del centenario del comienzo de la Crisis de la Restauración, y de las analogías con los problemas del presente político español que en ocasiones han teñido la atmosfera de un tenue «Fin de Régimen», no hemos tenido una avalancha historiográfica que conmemore dicho periodo. Quizá en 1917 con el centenario de los sucesos revolucionarios, tengamos más suerte los historiadores profesionales, estudiantes y público interesado en los avatares de España en los primeros compases de la Guerra Civil Europea (1914-1945). O quizá haya que esperar al centenario de los acontecimientos de la Barcelona de 1919 a 1921, o de las masacres de Annual y Monte Arruit en 1921, aspectos que relacionan a España con la situación política prerrevolucionaria de Alemania o Hungría, así como de derrota militar en el espacio colonial tal como había pasado ya en 1898, y que en cierta manera fueron el equivalente bélico nacional a la Gran Guerra.

En esta línea el periodo cronológico que abarca desde 1913 a 1923 ha sido tradicionalmente uno de los menos investigados por los historiadores nacionales e hispanistas, frente a otros periodos de inestabilidad política más reducidos en el tiempo como los últimos compases de la II República, sobre todo la caliente primavera de 1936. Y ello pese a que este periodo tuvo una serie de características que adelantan y comparten con el resto de Europa, los grandes rasgos de la crisis de postguerra y del cambio de la sociedad liberal a la sociedad de masas y que en España dio lugar a la llegada de su primera dictadura militar del siglo XX, protagonizada por el General Primo de Rivera. Así, nos encontramos con que este libro colectivo viene a subsanar este vacío historiográfico en torno a los problemas a los que se enfrentó el régimen de la Restauración, al tiempo que lo hace teniendo en cuenta las últimas teorías e investigaciones ya que los diversos autores son grandes especialistas en los temas que tratan. No obstante, y como los editores y autores de varios de los trabajos aquí incluidos señalan en la introducción, los autores tienen diversas interpretaciones sobre el periodo. O bien la Dictadura de Primo vino a acabar con un recién nacido que caminaba hacia una democratización o bien, el régimen a la altura de 1923 era insalvable. Polémica que sigue abierta y que a veces no es excluyente, como se ve a lo largo de los artículos. No obstante, el libro sí tiene un acertado hilo conductor que lo dota de coherencia interna, como es el de

rechazar la excepcionalidad del caso español, ya que la agonía y el colapso del caso español fue una variante local de la crisis general del liberalismo tradicional.

En este orden de cosas, el libro está formado por 10 capítulos, en el que el primero e introductorio a manos de los editores Francisco J. Romero Salvadó y Ángel Smith, «La agonía del liberalismo español y los orígenes de la dictadura dentro del contexto europeo», viene a ser un excelente ensayo interpretativo sobre la Restauración y su simbiosis con el resto de Europa, sobre todo a partir de 1914 con el estallido de la I Guerra Mundial, al tiempo que termina con la acertada interpretación de la Dictadura de Primo como una solución nacional a la crisis del liberalismo oligárquico. En definitiva, acierta al enmarcar los problemas sociopolíticos de España dentro del contexto europeo.

El segundo capítulo de Javier Moreno Luzón, «Los Partidos gubernamentales y el rey», es un ensayo interpretativo acerca de la crisis política de la Restauración, por parte de uno de sus mejores especialistas en nuestro país. Es quizá, el «más político» de los artículos en consonancia con la nueva historia política del autor, y que sitúa que esta crisis fue eminentemente política, «ya que ninguna huelga derribó directamente un solo gobierno, mientras que sí lo hicieron las divisiones internas de los partidos» (p. 31).

El tercer capítulo, «La crisis revolucionaria de 1917: una apuesta temeraria», de Francisco J. Romero

Salvadó, uno de los mayores expertos sobre la misma, y autor de una monografía que desde una perspectiva marxista y heredera de los conceptos de Tuñón de Lara de «Bloque de Poder», se ha convertido en clásica. Es un análisis de la crisis del 17, especialmente en su vertiente obrera, y termina con la aparente paradoja de que «si bien los militares habían impedido el triunfo de la revolución. ¿Quién iba ahora a frenar a los militares?» (p. 84). Dejando abierta la puerta a posteriores intervenciones militares en la vida política española.

El siguiente capítulo del historiador británico Chris Ealham, experto en el anarquismo barcelonés de principios de siglo y que por lo tanto se encarga de la confección del trabajo «Una unidad imposible: revolución, reforma y contrarrevolución en la izquierda española (1914-1923)», en el que se estudian las apasionantes relaciones y unidades frustradas entre sindicalistas anarquistas y socialistas, amenizadas además con la aparición del comunismo en España y que contribuyó a las divisiones internas del movimiento obrero español, en especial del anarquismo. En resumidas cuentas, nada nuevo bajo el sol y que tendrá sus consecuencias en años venideros.

El capítulo quinto de Francisco Cobo Romero, «La ‘aurora roja’ del campo andaluz, agitación social y luchas campesinas durante el trienio bolchevique (1918-1920)», viene a profundizar, en consecuencia con la obra del historiador, uno de los mayores expertos en politización del mundo rural en el primer tercio del

siglo XX y su historia comparada con otros países europeos, en el análisis de uno de los acontecimientos sociales menos conocidos, sobre todo teniendo en cuenta la comparación con el contemporáneo pistolerismo barcelonés. Y que, en definitiva, está relacionado, de nuevo, con el impacto de la modernización económica del campo andaluz fruto de la I Guerra Mundial, así como de la politización del campesinado, sobre todo ligado a la aparición de los socialistas como fuerzas del cambio en el campo andaluz.

Ángel Smith con su interesantísimo trabajo, «La Lliga regionalista, la derecha catalana y el nacimiento de la Dictadura de Primo de Rivera (1916-1923)», supone todo un soplo de aire fresco para conocer las relaciones entre la alta burguesía catalanista y el nacimiento de la Dictadura de Primo, que de hecho surgió en Cataluña, y que vino a suponer el punto de inflexión de unas clases medias y altas que aun con sus peculiares reivindicaciones autonomistas, al final optaron por un militar como garante del orden social, caso curioso pero no tanto, si pensamos en otros ejemplos como el italiano. Así, el siguiente capítulo, de nuevo de Francisco J. Romero Salvadó, «*Si vis pacem para bellum*: la guerra sucia de los patronos catalanes (1919-1923)» viene a profundizar en la cara menos amable de los contactos de ese universo conservador regionalista con la guerra sucia frente al anarquismo, en una huida hacia adelante en la que se fueron despojando del liberalismo oligárquico para acabar fomentan-

do y abrazando, la dictadura militar como única vía de terminar con el peligro real o imaginario de la revolución social alimentado por el fantasma de los bolcheviques rusos.

El siguiente capítulo es de uno de los historiadores más solventes de la reciente historiografía española Alejandro Quiroga, que con su capítulo «Nación y reacción. El nacionalismo conservador español y la crisis de la Restauración» viene a dar una vuelta de tuerca cronológica a su tesis de un nacionalismo autoritario español de nuevo cuño y que pretendió extenderse de arriba abajo con Primo de Rivera, así como más tarde en el Franquismo. Así, se sitúa el inicio de este movimiento con la derrota del 98 y como poco a poco este nacionalismo español con la colaboración inestimable del propio rey y de la jerarquía católica, fue despojándose cada vez más de sus orígenes liberales, para convertirse en vector fundamental de la Dictadura de Primo de Rivera. En definitiva, aquí vamos a encontrar las raíces ideológicas del nacionalismo primorriverista.

El penúltimo capítulo de Pablo La Porte, uno de los mayores especialistas en el Marruecos español y por ello su trabajo «El atolladero de Marruecos y la Crisis de la Restauración (1917-1923)» viene a confirmar cómo la sangría de la guerra y la enconada relación entre civiles y militares en el protectorado, hicieron imposible una democratización del régimen en la península (p. 254).

Finalmente, el último capítulo del hispanista británico Sebastian Balfour, «La conformación de un ejército

intervencionista (1898-1923)» viene a repasar la formación de un ejército que de ser el representante del liberalismo español en el XIX, con su dedicación al orden público y con la derrota de 1898 y las sucesivas campañas bélicas en Marruecos de 1909 a 1923 fue alejándose cada vez más de sus raíces liberales, pudiendo rastrearse este fenómeno hasta 1936 y el papel protagonista que tuvo este ejército en el golpe del 17 y 18 de julio.

En definitiva, nos encontramos ante un libro colectivo que viene a profundizar y abrir también nuevas preguntas y perspectivas sobre la Crisis de la Restauración y la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera en el contexto de crisis europea del liberalismo oligárquico. Así mismo, hace de la necesidad de conjugar diferentes interpretaciones historiográficas una gran virtud, ya que gracias a estas solventes investigaciones estamos más cerca de encontrar respuestas a este interesantísimo periodo de la historia de España. Todo ello gracias al contacto de historiadores españoles y británicos, que vienen a demostrar que afortunadamente, el aislamiento internacional de la historiografía española es ya cosa del pasado.

Antonio ALCUSÓN SARASA  
*Universidad de Zaragoza*

## Sátira literaria en la Restauración

Fermín Ezpeleta Aguilar, *La mala vida del maestro. Literatura satírica en la prensa pedagógica turolense (1880-1900)*, Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha, 2016, 133 pp.

El siglo XIX en Aragón es todavía un gran desconocido. En los diversos ámbitos políticos, jurídicos, económicos y sociales la ignorancia sigue siendo tan enorme como generalizada. También en el campo literario, y más aún cuando éste aparece imbricado con el universo profesional del magisterio español. Es en este complejo contexto en el que aparece publicada la nueva monografía de Fermín Ezpeleta Aguilar, profesor de Didáctica de la Literatura en la Universidad de Zaragoza y autor de reconocidos estudios sobre Crítica Literaria, Didáctica de la Literatura e Historia de la Educación. Precisamente en esta nueva incursión del doctor Ezpeleta en las turbulentas aguas del siglo XIX se relacionan estos dos últimos ámbitos del conocimiento, presentando una obra rigurosa y bien articulada pero a la vez sumamente didáctica, pues en ella se analiza la literatura satírica elaborada por los maestros y docentes aragoneses que, a lo largo de las dos últimas décadas del ochocientos, encontró su sitio dentro del floreciente periodismo profesional del magisterio. La obra toma como hilo conductor la prensa turolense, y más en concreto los artículos aparecidos en *La Unión Periódico de primera Enseñanza*.

Para Fermín Ezpeleta esta literatura satírica se transformó en una auténtica válvula de escape para los docentes y pedagogos aragoneses de finales del XIX. La prensa pasó a ser de esta forma un notable instrumento a través del cual los propios maestros se hicieron oír, convirtiéndose en auténticos cronistas de una situación personal laboral en ocasiones francamente dramática, dando cumplida cuenta de las privaciones e incluso vejaciones en las que se veían inmersos. La insuficiencia de sus sueldos para poder llevar una vida digna y la habitual dilación en el cobro de sus emolumentos aparecen denunciados de forma reivindicativa en multitud de ocasiones, adoptando en no pocas ocasiones ese tono satírico, no exento de un cierto humor, que facilitaba sin duda el encuentro con sus lectores.

En un contexto educativo marcado profundamente por los parámetros diseñados por la Ley General de Educación, obra del ministro del ramo Claudio Moyano en 1857, y por la introducción en nuestro país de las modernas teorías educativas de autores como Pestalozzi o el propio Montesino, partidarios de un nuevo ideario pedagógico en el que se abogaba por la intuición de los maestros a la hora de enseñar, por una educación más crítica y reflexiva y por la importancia de la potenciación de los sentidos, sorprende que el status de los maestros no llevara un camino paralelo al que siguió la mayor valoración de su trabajo como educadores de la infancia y la primera juventud. Y más aún cuando estas pedagogías

intuitivas venían ya avaladas tanto por el famoso Congreso Nacional Pedagógico de 1882 como por la propia actividad de la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876 sobre las bases del krausismo por el catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Madrid Francisco Giner de los Ríos junto con otros profesores como Gumersindo de Azcarate o Nicolás Salmerón como respuesta a las medidas canovistas limitadoras de la libertad de cátedra.

El presente trabajo subraya con intención la importancia del estudio de un rico material literario que se condensa a través de toda una serie de revistas y periódicos que vivieron a lo largo del último cuarto del ochocientos, en especial *La Unión. Periódico de primera Enseñanza*. Se enfatiza la penosa realidad cotidiana de los maestros en España a través del análisis de sus denuncias y reivindicaciones, a menudo en tono de sátira, reconstruyendo asimismo los tonos literarios utilizados con una mayor asiduidad: romances, fábulas pedagógicas, escenas y cuadros teatrales, artículos y cuentos se van sucediendo con mayor o menor fortuna en la prensa profesional del magisterio español y aragonés a lo largo de cientos de páginas de un interés indiscutible. Como bien advierte Ezpeleta, «el recorrido por este tipo de literatura resulta interesante para tomar el pulso a la situación de la enseñanza primaria desde la perspectiva del profesor» (p. 13).

En la primera parte de su obra el profesor Fermín Ezpeleta reflexiona precisamente sobre la dura situación

de los maestros bajoaragoneses a finales del ochocientos, sintetizando con acierto una realidad marcada por la inestabilidad profesional y por la angustia derivada de su propia supervivencia. Igualmente analiza ese interesante entronque entre la sátira y la reivindicación, en un contexto de especial significación como corresponde al de la Restauración. En la segunda parte el doctor Ezpeleta ofrece una cuidada selección de algunos de los principales maestros que desarrollaron parte de su labor docente en Aragón. Así, tras el pertinente encuadre biográfico de estos sufridos docentes, se reproducen varios textos literarios de los maestros turolenses Miguel Vallés y Rebullida y Melchor López Flores. Al primero de ellos precisamente el profesor Ezpeleta ya ha dedicado con anterioridad alguna de sus monografías de mayor relevancia y consideración. También desfilan textos de los maestros oscenses Félix Serrablo Bagüeste y Coronado Satué Pérez. Los otros dos autores seleccionados, José Osés Larumbe y Ezequiel Solana Ramírez, sin ser aragoneses desempeñaron buena parte de su labor docente entre la ciudad de Zaragoza y su provincia. Ellos son los auténticos protagonistas de un libro en el que el profesor Fermín Ezpeleta les hace hablar en primera persona.

Como bien señala Ezpeleta estas composiciones, ya sean en prosa o en verso, suponen una «radiografía del desánimo de un colectivo que ve cómo no mejora su suerte en medio de una legislación educativa caótica e ineficaz» (p. 32). Entre el variado elenco de autores y composiciones,

destaca en mi opinión la obra del osense Coronado Satué Pérez, maestro y poeta que ofreció a la prensa local de su época composiciones poéticas de distinto tipo y variada significación. De particular interés aquellas que avanzan hacia la sátira política.

Especialmente afortunada me ha resultado su composición titulada «El maestro y el alcalde», aparecida en *La Unión* el 5 de abril de 1891. En ella Coronado Satué realiza un acertado bosquejo de la penosa situación del maestro, quien tras obtener la negativa del alcalde a librar sus emolumentos afirma tímidamente que reclamará al gobierno. La respuesta del alcalde no tiene el menor desperdicio: «Reclame usted al infierno, y hasta al mismo Satanás. Primero se ha de pagar al sereno, al boticario, al médico, al secretario y a todos los del lugar. Después nos reservaremos para fuegos y corridas, músicas, danzas, comidas y algo más que hacer debamos, y si queda un remanente que no tenga aplicación, se lo entregará, y corriente». Y cuando el maestro abochornado pregunta con evidente enfado por la aplicación de la ley, la respuesta del alcalde de nuevo resulta antológica: «¿Y la ley? Jamás leí que se cumplan en España. Que por diversas razones yo en el pueblo he de mandar. En algo habré de imitar a los altos señorones... Y ya basta con lo hablado; mando yo en la población y aquí no hay más instrucción que servir al diputado... Y es que aquí para llegar a la meta del poder, no es necesario saber; es bastante el intrigar» (pp. 109-111). No sorprenden las palabras del alcalde en el contexto

histórico de la Restauración borbónica, marcada en lo político por la oligarquía y el caciquismo, siguiendo las palabras de otro gran profesor aragonés como fue Joaquín Costa. Lo que no resulta sin embargo cuestión baladí es que todavía hoy, en pleno siglo XXI, no parezca ocioso el plantearnos su actualidad en un mundo que sigue profundamente marcado por el clientelismo y por la corrupción.

Guillermo VICENTE Y GUERRERO  
*Universidad de Zaragoza*





# RESÚMENES/ABSTRACTS

CHARLES ESDAILE

## El ejército francés en España. Actitudes y mentalidades de una fuerza de ocupación

El ejército francés que luchó en la Guerra de la Independencia es una fuerza que espera todavía su historiador. Sin embargo, su comprensión es central a cualquier entendimiento de la Guerra Peninsular. Las fuerzas de Napoleón llegaron a España imbuidas de un profundo sentimiento de superioridad cultural y política, por no decir de una idea de masculinidad que trajo consigo una actitud muy agresiva respecto a las mujeres, y las condiciones que encontraron en España y Portugal inflamaron dichas tendencias y las condujeron a niveles extremos. De aquí surgen, en buena medida, los «desastres de la guerra» immortalizados por Goya, y también la imposibilidad de cumplir el sueño napoleónico en España.

**Palabras clave:** Napoleón, ejército francés, Guerra Peninsular/de la Independencia, Guerras Napoleónicas.

## *The French Army in the Peninsular War*

*The French army that fought in the Peninsular War is a force that still awaits its historian. However, an understanding of its nature is central to any understanding of the Peninsular War. The soldiers of Napoleon arrived in Spain imbued with a profound sense of cultural and political superiority, not to mention a concept of masculinity that contained within it an attitude towards women that was extremely aggressive, and the conditions which they encountered inflamed those tendencies and raised them to very high levels. Hence, at least in part, the disasters of war immortalised by Goya, and hence, too, the impossibility of the Napoleonic dream in Spain.*

**Keywords:** Napoleon, French Army, Peninsular War/Independence, Napoleonic War.

ELISABEL LARRIBA

## La prensa al servicio del imperio

Napoleón entendió muy pronto (ya en tiempos de la campaña de Italia) el partido que podía sacar de la prensa. Como lamentó Metternich, «las gacetas le